

cooperativas agro-alimentarias

Aprobada la Ley de Integración Cooperativa

Una demanda histórica que ahora debemos aprovechar







Nueva PAC 2015-2020, más verde y menos mercado 16
Ley de Mejora de la
Cadena Alimentaria,
un avance en buena
dirección

El Parlamento Europeo apuesta por las cooperativas España prohíbe las aceiteras rellenables

España, ¿líder en producción vitivinícola?

AGACA, Asociación Galega de Cooperativas Agrarias

C/ Rúa Tomiño, 22, Entresuelo 15703 Santiago de Compostela (A Coruña)

José Montes. Presidente Higinio Mougán. Director Tel.: 981 584 783 Fax: 981 571 730

E-mail: agaca@agaca.coop

www.agaca.coop

Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón

Mercazaragoza Ctra. Cogullada, 65

Centro de Negocios, Calle C, Edificio 7

50014 Zaragoza

Fernando Marcén. Presidente Felipe Gómez. Director

Tel.: 976 474 205 Fax: 976 474 226

E-mail: agro-alimentarias@aragon.coop

www.aragon.coop

FAECA, Federación Andaluza de **Empresas Cooperativas Agrarias**

C/ Demetrio de los Ríos, 15

41003 Sevilla

Jerónimo Molina. Presidente Rafael Sánchez de Puerta. Director

Tel.: 954 422 416 Fax: 954 422 151 E-mail: faeca@faeca.es

www.faeca.es

FCAC, Federació de Cooperatives Agràries de Catalunya

Casa de l'Agricultura C/ Ulldecona, 21-33, 3a planta

08038 Barcelona

Josep Pere Colat. Presidente Jordi Vives. Director

Tel.: 932 260 369 Fax: 932 260 673 E-mail: fcac@fcac.coop www.fcac.coop

FCAE. Federación de Cooperativas Agroalimentarias de Euskadi

C/ Reyes de Navarra, 51 01013 Vitoria-Gasteiz Alfredo Montova, Presidente Iñaki Nubla. Director

Tel.: 945 257 088 Fax: 945 253 959

E-mail: info@euskadi.coop

FECOAM, Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia

C/ Caballero, 13 30002 Murcia

Santiago Martínez. Presidente Antonio Sanz. Director

Tel.: 968 351 282 Fax: 968 350 095

E-mail: fecoam@fecoam.es

www.fecoam.es



FECOAR. Federación de Cooperativas Agrarias de La Rioja

C/ Estambrera, 42, Bajo 26006 Logroño

Fernando Ezquerro. Presidente José Manuel Madorrán. Director

Tel.: 941 501 286 Fax: 941 501 287 E-mail: fecoar@fecoar.es

Cooperatives Agro-alimentàries Comunitat Valenciana

C/ Caballeros, 26, 3° 46001 Valencia José V. Torrent. Presidente José Segarra. Director Tel.: 963 156 110 Fax: 963 923 327 E-mail: fecoav@fecoav.es http://fecoav.ecsocial.com

Cooperatives Agro-alimentàries Illes Balears

Polígono Son Llaut, Parcela 37, 1ª Planta, Despacho 2 07320-Santa María-Mallorca Jerónima Bonafé. Presidenta Mª Francisca Parets. Directora

Tel.: 971 725 180 Fax: 971 579 924

E-mail: cooperatives@agroalimentaries.es www.agroalimentaries.es

UCAM, Unión de Cooperativas Agrarias de Madrid

C/ Jordán, 8 28010 Madrid Manuel Morcillo, Presidente Jesús Pérez. Director Tel.: 915 547 994 Fax: 914 459 379

E-mail: cdtucam@hotmail.com

Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha

Avda, de Criptana, 21 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real) Ángel Villafranca. Presidente José Luis Rojas. Director Tel.: 926 545 204

Fax: 926 545 208 E-mail: cooperativas@agroalimentariasclm.coop

www.agroalimentariasclm.coop

Cooperativas Agro-alimentarias de Navarra

Avda. de Zaragoza, 21, 1º Dcha.

31003 Pamplona

José Mª Martínez. Presidente

Patxi Vera. Director Tel.: 948 238 129 Fax: 948 248 737 E-mail: info@ucan.es

Cooperativas Agro-alimentarias del Principado de Asturias

C/ Siglo XX, 26, Bajo 33208 Gijón (Asturias) Arturo Gancedo. Presidente Elena Rivero. Directora Tel.: 985 152 500 Fax: 985 150 695 E-mail: info@asturias.coop

Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura

C/ Mérida de los Caballeros, 8 06800 Mérida (Badajoz)

Florentino Tienza Villalobos. Presidente

Carmen Moreno. Directora Tel.: 924 388 688

Fax: 924 303 503

www.asturias.coop

E-mail: info@cooperativasextremadura.es www.cooperativasextremadura.es

URCACYL, Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León

C/ Hípica, 3, Entresuelo 47007 Valladolid Gabriel Alonso. Presidente Jerónimo Lozano. Director Tel.: 983 239 515 Fax: 983 222 356 E-mail: urcacyl@urcacyl.es www.urcacyl.es

UCA, Unión Regional de **Cooperativas Hortofrutícolas** de Canarias

C/ Bodegas, 4, Portal 3, 1° B 38002 Sta. Cruz de Tenerife Juan José del Pino. Presidente Carmen Rosa Hernández. Directora

Tel.: 922 278 611 Fax: 922 280 321

E-mail: coopcanarias@hotmail.com

ditorial

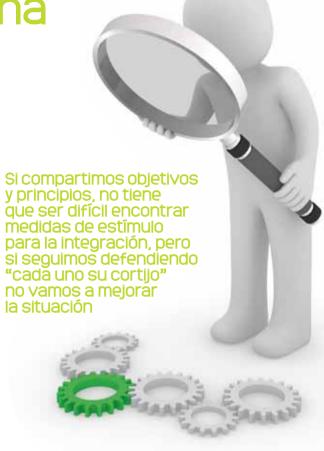
La letra pequeña

Il pasado 17 de julio se aprobó la Ley de Integración Cooperativa. Sin lugar a dudas, deberá ser una fecha recordada en la historia del cooperativismo porque la Ley, además de ser una demanda histórica de Cooperativas Agro-alimentarias, es una apuesta clara por el cooperativismo como palanca para el desarrollo del sector en España. Por todo ello no podemos más que felicitarnos y agradecer la iniciativa que lideró el propio ministro Arias Cañete y que apoyaron la práctica totalidad de los grupos parlamentarios. Sin lugar a dudas es la iniciativa legislativa más importante que se dedica al cooperativismo agroalimentario desde la transición y tiene por objetivo fundamental impulsar la integración cooperativa, a través del apoyo a la constitución de grupos supraautonómicos que unifiquen su comercialización y establezcan una estrategia compartida e integrada desde la producción hasta la comercialización final.

Quedan ahora pendientes las modalidades de aplicación de la Ley, en concreto el establecimiento de los criterios de reconocimiento de las Entidades Asociativas Prioritarias y la identificación de las medidas de apoyo. Lo primero será una decisión política que determinará en gran medida el redimensionamiento que se pretende alcanzar en nuestras cooperativas, pero la identificación de medidas de apoyo requerirá también voluntad política, tanto en el ámbito estatal como en el autonómico, porque la mayor parte de los instrumentos de estímulo a la integración cooperativa van a colgar de la futura PAC, donde se ha dejado un gran margen de maniobra a los Estados miembros para que adapten la política común a sus necesidades y prioridades.

En ese sentido, desde Cooperativas estamos trabajando intensamente con el Ministerio de Agricultura para que podamos desarrollar la ley usando de forma inteligente los mecanismos que nos permite la nueva PAC; en concreto el Plan Nacional de Desarrollo Rural y el Programa Marco que identificará las prioridades de los Programas Autonómicos de Desarrollo Rural (PDRs). En este número hacemos un análisis detallado de nuestras propuestas que deberán concretarse en los próximos meses en un Plan de Integración Cooperativa, que se presentará en diciembre en Conferencia Sectorial, y que se desarrollará a lo largo de 2014 para que entre en vigor en 2015 utilizando los nuevos instrumentos de la PAC reformada.

Sin duda lo más complicado será establecer los criterios para la calificación de las Entidades Asociativas Prioritarias y, posteriormente, las medidas de apoyo e incentivos para su constitución y desarrollo. No cabe duda de que cuanto menos exigentes sean los criterios para la calificación, más nos alejaremos del objetivo fundamental de la ley, la integración y la mejora del redimensionamiento de nuestras cooperativas para alcanzar la dimen-



sión que requiere el mercado global actual. De la misma forma que cuanto más exigentes sean los mínimos para la calificación, mayor dificultad habrá para poner en marcha la ley, y mayores deberían ser los estímulos para que sea suficientemente atractiva y capaz de impulsar una integración ambiciosa.

Por otra parte, no debemos perder de vista que la Ley de Integración Cooperativa tiene un ámbito de actuación supraautonómico y, en consecuencia, debería complementarse de forma coherente con las medidas que pongan en marcha las CC.AA. a través de sus PDRs, que deberían tener entre sus objetivos potenciar la integración autonómica y la incorporación de productores a cooperativas.

Si compartimos los objetivos y los principios no tiene que ser difícil encontrar las medidas de estímulo, pero si seguimos como hasta la fecha, defendiendo "cada uno su cortijo" no vamos a mejorar la situación. Estamos ante una situación sin precedentes, con instrumentos e iniciativas legislativas muy importantes y potentes que exigen madurez y claridad de ideas, pero que si son bien utilizadas podrán impulsar un salto cualitativo significativo en nuestro sector, sobre todo desde el punto de vista de la integración comercializadora y de la concentración de la oferta, aspectos que hoy son más necesarios que nunca y donde existe un amplío consenso. Aprovechemos la oportunidad que tenemos y no nos perdamos en disquisiciones estériles



Es una publicación de Cooperativas Agro-alimentarias de España

Agustín de Betancourt, 17, 4ª pl.

28003 Madrid Tel.: 91 535 10 35 Fax: 91 554 00 47

www.agro-alimentarias.coop prensa@agro-alimentarias.coop

PRESIDENTE: Fernando Marcén **DIRECTOR:** Eduardo Baamonde **SUBDIRECTOR:** Agustín Herrero

CONSEJO DE REDACCIÓN

Eduardo Baamonde, Agustín Herrero, Nerea Lerchundi y Pilar Galindo

EQUIPO TÉCNICO COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA

José Cardona, Emma Castro, Nicolás Gómez, Paula Kreisler, Félix Rodríguez, Juan Corbalán, Antonio Catón, Jesús Gustrán, Javier Lara, Fernando de Antonio, Juan Sagarna, Patricia Castejón, Cristina Garrido, Francisco García, Susana Rivera, Gabriel Trenzado, Victorio Collado, Irene Cerezo e Isabel López

COORDINACIÓN

Nerea Lerchundi y Pilar Galindo

PUBLICIDAD COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA

Agustín de Betancourt, 17, 4ª pl. 28003 Madrid

Tel.: 91 535 10 35 Fax: 91 554 00 47

e-mail:

prensa@agro-alimentarias.coop

DISEÑO Y PRODUCCIÓN

Grow Comunicación



Depósito Legal: M-6098-2009

DISTRIBUCIÓN

Remite S.L.

Patrocinado por



Cláusula de protección de datos para suscriptores: Sus datos forman parte de un fichero responsabilidad de COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA, debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos, y serán tratados única y exclusivamente para gestionar el envío de la presente publicación a través de la correspondiente entidad de manipulado y franqueo. No obstante y conforme a lo dispuestó en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le recordamos que dispone de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podrá ejercer en nuestro domicilio.



BUZÓN DE SUGERENCIAS

¿Hay algo que quieras comentarnos? Envíanos tus opiniones o sugerencias a: Revista Cooperativas Agro-alimentarias cooperativas@agro-alimentarias.coop



Francisco Marcén Director de Oviaragón-Grupo Pastores

Cooperativas y responsabilidad social RSC



En las dos últimas décadas, la RSC se ha extendido a muchas empresas que han adquirido compromisos sociales y medioambientales, que se plasman en una memoria con datos e indicadores de lo que decían hacer dentro y en el entorno de la empresa.

Las consecuencias del modelo neoliberal cuyo único objetivo es ganar dinero, sin tener en cuenta los medios, ha contaminado a toda la sociedad y ha llevado a una pérdida de valores, que quizás sea lo que ha dado lugar a una crisis tan profunda. La adoración del becerro de oro.

¿Cómo ha afectado esta situación a las cooperativas denostadas en esta época como ineficaces y obsoletas?

"El cumplimiento de principios cooperativos y la EFQM llevan a mejorar la Responsabilidad Social y los resultados"

Afortunadamente la gran mayoría, con todos sus defectos y necesidades de mejora, han subsistido y han sido y están siendo un freno a la desregulación del mercado y de la destrucción del empleo. El compromiso social con los socios y el pueblo o zona donde están ubicados evita acciones de deslocalización y cierre, como hacen quienes anteponen el beneficio empresarial.

¿Qué valores sustentamos y qué relación tienen con la RSC? ¿Qué aspectos de estos valores suponen progreso? ¿Está reñida la ética empresarial con el beneficio?

Describiendo el caso de Oviaragón-Grupo Pastores –que acaba de ganar el Premio de las Cooperativas Responsables en la categoría Social–, la combinación del cumplimiento de estos principios actualizados al siglo XXI, y de algunos criterios de la EFQM –evaluación europea de calidad total– nos lleva a trabajar diferenciándonos de otros operadores. Y me atrevo a decir, haciéndonos más eficaces al trabajar mejor. Veamos distintos aspectos:

 Trabajar con ganaderos grandes y pequeños, de zonas lejanas y próximas a los centros de consumo, dando los mismos servicios con criterios de solidaridad en costes. Estamos presentes en 440 pueblos muy pequeños.

- Tener un modelo de participación interna con diez comités comarcales a efectos de puente entre el consejo rector y los socios, problema que surge cuando la cooperativa es grande porque se ha dimensionado para ser eficaz económicamente.
- Abrir la cooperativa a los colaboradores, que se juegan su futuro tanto como los ganaderos, es decir a los trabajadores –un 40% por el momento– que voluntariamente se han hecho socios aportando el 1% de sus nóminas al fondo de capitalización. Este tipo de socios colaboradores, no solo empleados, están representados en el Consejo Rector.
- Dedicando una parte del presupuesto al fomento de actividades que no representan un beneficio en el ejercicio de la propia empresa sino en el futuro de los socios y por tanto de la propia cooperativa: Planes de formación continua a socios y trabajadores, fomento del I+D+i con planes de mejora productiva y de la calidad, transparencia con información constante vía cartas y boletines y actualmente vía internet al 50% de los socios que lo manejan...
- Participación activa en las uniones y asociaciones empresariales y sociales, y fomento de las relaciones inter-cooperativas, conscientes que trabajando juntos protegemos un modelo constantemente acosado por sus enemigos.
- Trabajando por los socios y por la comunidad, sabiendo que beneficiamos incluso a los detractores del cooperativismo, que se benefician encontrando un campo comercial mucho más favorable.

"Las consecuencias del modelo neoliberal, cuyo único objetivo es ganar dinero sin tener en cuenta los medios, ha llevado a una pérdida de valores"

La combinación de esta filosofía y acción con la imprescindible eficacia empresarial permite progresar a las cooperativas o resistir mucho mejor las crisis •



03 EDITORIAL

La letra pequeña

05 OPINIÓN

Francisco Marcén: Cooperativas y Responsabilidad Social RSC

10 PRIMER PLANO

Nueva PAC 2015-2020, más verde y menos mercado

El Congreso aprueba la Ley de Integración Cooperativa

Ley de Mejora de la Cadena Alimentaria, un avance en la dirección correcta

La cadena agroalimentaria se une ante la subida del IVA de los alimentos

Acuerdo con la Caixa para promover el acceso al crédito para cooperativas

Convenio de colaboración por la sostenibilidad ambiental

Cooperativas Agro-alimentarias colabora con la marca ConSuma Naturalidad

Empresas de Economía Social españolas, líderes a nivel mundial y europeo

26 UE/INTERNACIONAL

El Parlamento Europeo a favor de las cooperativas para salir de la crisis

28 EMPRESAS AGROALIMENTARIAS

Una escapada a La Borda de Pastores Comercializadora Segureña, Coprohníjar y Oleoestepa ganadoras en los Premios de Andalucía

Mejor Aceite de Oliva español: Almazaras de la Subbética y la Cooperativa de Cambrils Breves: Alimer y Coagacart, Maitena del Genil, Dcoop, Bovies

34 FEDERACIONES

Galicia. AGACA amplía número de representantes con nuevo presidente Castilla-La Mancha. Imaginación al servicio de la alimentación saludable

36 FORMACIÓN

Máster MGEA, referente de formación agroalimentaria

38 DESARROLLO RURAL

Programa de fomento del liderazgo de las mujeres en las cooperativas

El proyecto INTEGRA logra grandes avances en igualdad







entrevista 08

Juan Bravo, Presidente de Lacteoscoop y vicepresidente de Vacuno de Leche de Cooperativas Agro-alimentarias de España

40 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES

Proyecto TESLA, comienza la formación de auditorías energéticas Las cooperativas acaparan los Premios Sigfito 2013

42 GANADERÍA

Las cooperativas participan en la campaña de Productos Lácteos Sostenibles

44 FRUTAS Y HORTALIZAS

El sector citrícola española reclama parar las importaciones de Sudáfrica Cooperativa Agro-alimentarias participa en el Comité Hispano-Marroquí

46 ACEITE DE OLIVA Y ACEITUNA

Prohibidas las aceiteras rellenables en España a partir de 2014 Acto en el Parlamento Europeo para conocer a fondo el aceite de oliva

48 VINO

España podría ser esta campaña líder mundial en producción vitivinícola Entrevista con el embajador chino para atajar el procedimiento abierto contra los vinos europeos

Opinión: Bienvenido Amorós:

Opinión: Bienvenido Amorós:
¿A cuánto se van a pagar este año las uvas?

56 SEGUROS AGRARIOS

Opinión: Ignacio Machetti: Ajustes frente a la crisis en Agroseguro Hay que refundar el actual sistema de seguros agrarios

60 FISCALIDAD

Modificado el reglamento de Impuestos Especiales respecto a los medios de pago

62 SUMINISTROS

Demogalicia, New Holland acerca a los agricultores las novedades en maquinaria

Aritmos ofrece nuevas soluciones de almacenaje





"Oigo hablar del bienestar animal, pero no del bienestar del ganadero"

Juan Bravo Barreda es ganadero, de 52 años. Tiene una explotación de vacuno de leche de unas 170 vacas y 150 hectáreas de secano de bajo rendimiento y 15 de regadío, en Báscones de Ojeda (Palencia), que trabaja en régimen de cooperativa junto con su mujer, su hijo mayor y un trabajador. También es presidente de la cooperativa palentina Lacto Unión y responsable del Consejo Sectorial de Vacuno de URCACYL (Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla y León).

¿Cuál está siendo la evolución de Lacteoscoop?

Está teniendo una buena evolución, ya somos unos 850 ganaderos, y en principio no pensábamos tener tanta repercusión en el sector, sobre todo en el sector industrial. Hoy se nos respeta en las negociaciones, lo que nos va indicando que vamos por buen camino.

La diferencia entre Lacteoscoop y otras OPL que ya están formadas, es la base cooperativa, son las que funcionan porque tienen una estructura empresarial detrás. Lacteoscoop plantea negociación y comercialización real, a todos los efectos. Esto nos permite poder regular oferta y demanda, que es la esencia del Paquete Lácteo, en definitiva.

¿Están en negociaciones con alguna cooperativa para que se incorporen más miembros a Lacteoscoop? Sí, seguimos trabajando para integrar más cooperativas y, a través de nuestras cooperativas socias,

a más ganaderos que estén convencidos con el proyecto. En nuestro plan estratégico hemos definido que nuestra misión es maximizar la rentabilidad de las explotaciones de los socios. Para ello, trataremos de inte-

grar a todas las cooperativas y ganaderos que estén interesados dentro de nuestra área de influencia. Concretamente, estamos en conversaciones con cooperativas de Cataluña y de la cornisa Cantábrica, pero estamos abiertos a otras regiones.

El ganadero debe ver en la cooperativa una referencia en positivo, que defiende su negocio.

El objetivo de Lacteoscoop es comercializar leche conjuntamente y negociar contratos, ¿esto se está consiguiendo? ¿Qué volumen está comercializando Lacteoscoop y con qué industrias? Llevamos negociando desde finales de 2012, al principio con mucho recelo por parte de las industrias. Hoy creo que han visto que somos serios y que aportamos soluciones al sector. De las 320.000 tn que comercializan nuestras cooperativas socias, hoy tenemos el 90% bajo contrato con varias industrias. A excepción de una industria, con la que no hemos sido capaces de llegar a un acuerdo, con el resto tenemos acuerdos y contratos.

Lo que hemos insistido a la industria es que nos compre la leche que de verdad vayan a transformar, ni más ni menos, porque los últimos años han demostrado que, en caso contrario, nos acaban devolviendo la leche que finalmente no necesitan vía precio bajo. Desde Lacteoscoop nos hemos dado cuenta que debemos convertirnos en proveedores de la industria, que podemos ajustarnos a las necesidades de producción de nuestros clientes ofreciéndoles servicios que hasta ahora el sector productor no ha ofrecido, siempre con precios justos que respeten nuestros márgenes, pero nunca a 45 céntimos en el lineal, porque con eso no vamos a ningún sitio, nadie. Y es que nosotros, los ganaderos, tenemos que recibir una ganancia por nuestra actividad para poder contar

con unas previsiones de márgenes y, así, planificar adecuadamente nuestras inversiones, producciones, etc.

La función de una OP es potenciar esto, y de esta manera poder regular la oferta y la demanda, que es lo que

dice el Paquete Lácteo. Todo lo que no beneficie al sector hay que depurarlo.

"El ganadero debe ver

en la cooperativa

una referencia en positivo"

Lacteoscoop ha empezado negociando los contratos y ahora hemos dado un paso más hacia la comercialización conjunta. Un tercio de nuestro volumen está en este proceso a partir de ahora. Con la comercialización conjunta podemos hacer más eficiente la recogida, reducir costes, y con el tiempo regular las necesidades de producción de nuestros clientes. Además, las industrias que negocien y comercialicen con nosotros, tendrán una materia prima cercana, segura en el tiempo y de calidad.

Ahora hay que ir dando pasos firmes, intentando asegurar y afianzar nuestro proyecto, evitando los personalismos latentes del sector productor, con el apoyo del Ministerio y de nuestras Comunidades Autónomas, que hasta ahora han puesto a nuestra disposición las herramientas para que podamos aprovecharlas.

¿Oué es Lacteoscoop?

La cooperativa de segundo grado Lacteoscoop se constituyó en julio de 2012, por iniciativa de la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (URCACYL), que a través de su consejo sectorial de vacuno y de su presidente, Juan Bravo, decidió aunar los esfuerzos y organizar el sector productor de cooperativas de leche bajo un mismo objetivo: Agrupar toda la oferta y consequir así una mayor rentabilidad para los socios.

Actualmente Lacteoscoop es también una Organización de Productores de Leche (OPL) -reconocida como tal el pasado mes de diciembre- y agrupa a 14 cooperativas de primer grado de Cantabria, Cataluña y Castilla y León; en total, 848 ganaderos y un volumen de 320.000 toneladas de litros de leche de vaca.

"La Ley de Integración va a

defender una integración

real y no nominal"

Con el impulso de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Lacteoscoop está trabajando, además, junto a otras dos Organizaciones de Productores de base cooperativa, Aprolact (Galicia) y OPL del Sur (Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura), en la puesta en marcha de la primera Asociación de Organizaciones de Productores Lácteos de España.

Nos gustaría que realizara una valoración de la nueva campaña llevada a cabo por el Ministerio, con la colaboración del sector, de "Productos Lácteos Sostenibles", fruto del Protocolo de Colaboración del Sector Lácteo firmado el año

pasado. Participé como representante de Cooperativas Agro-alimentarias de España en ese acuerdo. Fue una oportunidad única para aprovecharla, ya que era la primera vez que se sen-

taba a las cuatro partes en una mesa (producción, industria, distribución y administración). Pero no entiendo cómo empresas que han firmado el acuerdo lo van a sostener si ellas mismas no se sostienen. Hay que respetar los márgenes de todo el mundo y si no es así, la Administración debe actuar con firmeza y dureza. La idea es buena, pero hay que evitar "parafernalias", hay que dar seriedad y el que no cumpla que sea sancionado. Hay veces que no hay responsabilidad, ética... necesitamos una política a largo plazo y eso se construye entre todos con voluntad.

¿Qué repercusión cree que tendrá el desarrollo de la Ley de Integración Cooperativa y de la Ley de Mejora de la Cadena Alimentaria en el sector lácteo?, ¿qué supondrá para las cooperativas lácteas? La Ley de Integración tiene buenos objetivos, va a defender una integración real y no nominal, tan necesaria para ser influyentes en los mercados, ya que potencia unas entidades asociativas prioritarias con carácter comercial, que entiendo que son fundamentales

para tener una estructura suficiente como para influir en esos mercados. En el sector lácteo esto hace mucha falta. En realidad, no debería haber más que una OP, cuanto más grande mejor. Desde Cooperativas Agro-ali-

mentarias estamos en ello para conseguir esos objetivos a través de la Asociación de Organizaciones de Productores de base cooperativa.

¿En qué punto se encuentra la constitución de esta Asociación de OPLs?, ¿qué se pretende

conseguir con ella? Aún no es una realidad, es un proyecto. Si somos productores y tenemos el mismo interés -sostener las explotaciones de nuestros sociostenemos que tener más fuerza en la negociación, de ahí la constitución de esta Asociación entre Lacteoscoop

> (Cantabria, Cataluña y Castilla y León), Aprolac (Galicia) y OPL del Sur (Anda-

dentro siempre del contexto de base cooperativa. Debemos hacer el máximo esfuerzo por ir juntos y alcanzar un volumen en torno al 25-30% de la producción nacional.

Con todos estos instrumentos, más o menos recientes: Ley de Integración Cooperativa, el acuerdo de Productos Lácteos Sostenibles, contratos homologados y obligatorios en el sector, concentración de la oferta en Organizaciones de Productores... ¿se va a conseguir poner fin a la "eterna" crisis del sector lácteo español? Cuál es su sincera opinión... Sinceramente es mi esperanza. Lo hemos visto tan negro, que nos hemos agarrado a las herramientas del Paquete Lácteo como el último salvavidas de este sector, porque ya casi no nos queda tejido industrial y tenemos un sector productor tan desorganizado... Nuestra esperanza es dejar al sector productor organizado.

Oigo hablar del bienestar animal, pero no oigo hablar del bienestar del ganadero. Cuando no tengamos materias primas en España, en este caso leche cruda, ya

> veremos a ver a cómo y de qué forma nos la venden. Los ganaderos estamos anclados a la tierra, al ganado, pero esto no se puede aquantar indefinidamente si el ganadero no puede vivir de la vaca. Cuando consigamos

márgenes y estabilidad dando la vuelta a la situación actual, se producirá el deseado relevo generacional en el sector y la creación de empleo en el medio rural. Esto es una cosa de todos. No se puede generar el precio de arriba hacia abajo y no dejar ni un céntimo para el ganadero, esto es frustrante y mina nuestro futuro

"Estamos abiertos lucía, Extremadura y Castilla-La Mana todas las cooperativas" cha). Pero ahora estamos estudiando los estatutos v unificando criterios.

orimer plano

PAC 2015-2020, más verde y menos mercado

El pasado 26 de junio Consejo, Parlamento y Comisión Europea alcanzaron en Bruselas un principio de acuerdo sobre la nueva PAC para el periodo 2015-2020. Un mes después, la Conferencia Sectorial que reúne al ministro de Agricultura y a los consejeros del ramo de las diferentes CC.AA., acordaron las bases de la aplicación en España.

El acuerdo político alcanzado en Bruselas el pasado mes de junio cierra el debate sobre el nuevo modelo de PAC. No entra en el fondo de los problemas del mercado, el nuevo sistema de pagos directos acaba con las referencias históricas v será más verde. El desarrollo rural se convierte en la única política estructural para meiorar la competitividad v servirá de base para implementar la Ley de Integración Cooperativa

Calendario largo y complejo

Finales de 2013 y 2014 será un periodo de transición muy complejo e incierto. A la necesidad de desarrollar y cerrar definitivamente la reforma, que se calcula ocurrirá en noviembre o diciembre de este año, en paralelo se trabajará en los reglamentos de aplicación, el reglamento de transición para el año 2014, una prórroga del actual sistema de pagos, y se iniciarán las negociaciones para la reforma del sector de las frutas y hortalizas. Por su parte, en Madrid deben llegar a un acuerdo sobre la aplicación de la reforma en España entre Gobierno y CC.AA., gestionar el difícil año de transición v buscar que la Comisión acepte el modelo de aplicación de pagos que España quiere aplicar, y que pasa por intentar mantener el status quo del actual nivel de pagos a pesar del cambio de modelo, al menos hasta 2020.



Una PAC que mantiene distancias con el mercado

Uno de los debates más agridulces, en cuanto a su resultado, ha sido el referente a la OCM única, es decir, la gestión de mercados, el desequilibrio de la cadena de valor y la relación del sector agroalimentario con la aplicación del derecho de defensa de la competencia.

La doctrina reinante en la UE es aquella por la cual el concepto de orientación al mercado pasa necesariamente por una desregulación y omisión de los poderes públicos a la hora de velar por su buen funcionamiento. En esta reforma los defensores de esta visión han vuelto a imponer su criterio, manteniéndose los instrumentos de aestión de mercados existentes y, en aquellos sectores que mantenían un sistema de potencial productivo por cuotas de producción (leche, azúcar v vino) han certificado su fecha de defunción, siendo el vino el que ha conseguido cierto grado de continuidad hasta 2030, eso sí, cambiando su sistema de derechos de plantación por uno de concesiones administrativas a partir de 2016.

La otra gran cuestión, el desequilibrio de la cadena y el escaso poder de negociación comercial de la producción, se ha cerrado entorno al debate de las organizaciones de productores (OPs), sus asociaciones y las interprofesionales (OIA), su papel y su reconocimiento, sin que hayan medidas explícitas que fomenten su papel, en manos del desarrollo que quieran hacer los Estados miembros.

No obstante, es destacable que la definición de OPs finalmente decidida se acerca más a una entidad económica que a meras organizaciones representativas de dudosa capacidad operativa en el mercado. Además, también se aclara el papel y naturaleza de las OIA respecto a las OPs, por ser figuras más representativas que económicas.

En esta misma línea, también se ha despejado alguna incógnita en relación a la aplicación del derecho de la competencia, permitiendo cierto grado de negociación colectiva en sectores como cereales, azúcar y aceite de oliva, al estilo del paquete lácteo; se ha establecido un marco de coordinación comunitario para la actuación de las autoridades de defensa de la competencia nacionales v. por último, se elimina la prohibición de ostentar una mera posición de dominio por las OPs por la de prohibición de su abuso, que es la norma general en competencia. No obstante, al no haber medidas concretas de incentivo de organización de la cadena, serán los Estados miembros quienes decidan desarrollar o no estas figuras a través de los diferentes requisitos y herramientas que establezca la PAC. Así, en España ya se ha declarado que se van a reconocer las OPs en todos los sectores, aunque todavía falta concreción en cuanto a las condiciones de reconocimiento.







Un nuevo modelo de pagos más verde: El modelo de pago básico (MPB)

Las ayudas directas han copado el grueso de los debates por su importancia presupuestaria, en España el 75% del total. El nuevo MPB ha buscado fundamentalmente dos obietivos: Acabar con las referencias históricas haciendo converger el nivel entre países y productores de ayudas, e integrar un condicionante verde (greening) del 30% de los pagos a través del cumplimiento de condicionantes medioambientales (diversificación, mantenimiento de pastos y zonas de interés ecológico o sin producir). A estos dos tramos se irían sumando otros como el de jóvenes (obligatorio para el Estado) y zonas con limitaciones naturales, pagos asociados o un régimen específico para pequeños productores (voluntario).

Pero para cobrar la ayuda habría que cumplir con una serie de condiciones previas, unos requisitos mínimos en cuantía de cobro y ser agricultor activo, a lo que se le suma cierta limitación en la percepción de pagos directos (*capping*), por encima del cual, y teniendo en cuenta ciertos criterios de modulación (gastos laborales, greening o, incluso, explotaciones o perceptores asociativos) no se cobrarían ayudas.

A pesar de este cambio de modelo, de consecuencias bastante radicales para nuestra diversa realidad productiva, el acuerdo ha deiado la puerta abierta para que España pueda neutralizar los efectos de la convergencia y el número de nuevas hectáreas y perceptores. Bajo este enfoque, el objetivo acordado por la Conferencia Sectorial ha sido mantener, en la medida de lo posible, el status quo, por lo que todo apunta a que cambie el modelo sin que ello implique un cambio sustancial en el número de perceptores y la cuantía de la ayuda actualmente percibida.

El sistema será complejo de entender por la paradoja que supone una reforma-status quo. Por el momento, y a falta de un acuerdo final y su ratificación por la Comisión, sabemos que será un sistema basado en una regionalización por superficie bajo normas nacionales, por comarcas productivas actualmente existentes y diferenciando entre cuatro tipo de superficies (regadío, secano, cultivos permanentes y pastos) que a su vez se agruparían por regiones bajo un pago muy similar: se limitará el número de hectáreas admisibles entorno a los 24 millones/ ha (actualmente cobran unos 17 millones/ha) excluyendo a parte de sectores (viñedo y frutas y hortalizas) que nunca havan tenido referencias de cobro, y se limitará la convergencia a un 60% de la media de cada región al tiempo que se impide que un perceptor pierda más de un 30% de sus pagos en 2019 en referencia a lo que haya cobrado en 2015.

En la práctica, agrupar por regiones en función de las ayudas percibidas supondrá limitar en gran medida los efectos de la convergencia.

Además, en España habrá un pago asociado, con prioridad para la ganadería extensiva o sin tierra; un sistema para pequeños agricultores (menos de 1.250€ de ayudas) que saldrán del tráfico de transferencia de derechos; no cobrarán los expedientes inferiores a 300€ y se aplicará el capping teniendo en cuenta las especificidades de las entidades colectivas (cooperativas y explotaciones comunitarias).

Será la Conferencia Sectorial quien tenga que esclarecer los detalles de la aplicación en España, pero parece complicado satisfacer a todas las partes, sobre todo cuando algunos quieren ganar y otros no perder lo adquirido.

Desarrollo Rural, única política de fomento de la competitividad

Por último, nos queda la política de desarrollo rural o segundo pilar, que en gran medida mantiene el esquema de los anteriores PDR, aunque con algunas nuevas medidas (Innovación, gestión de riesgos, agrupaciones de productores) y cambios terminológicos. Además, aspira a conseguir una mayor eficiencia de la inversión comunitaria, al establecer un marco estratégico común que coordine las medidas de este fondo con otros comunitarios que, actuando sobre los mismos territorios, han tenido históricamente poca coordinación (fondos estructurales, de cohesión o social europeo).

Sin embargo, es de destacar que las modificaciones introducidas pueden potenciar una verdadera fuente de impulso para la mejora de la competitividad y reestructuración del sector productor, ya que se ha eliminado la limitación PYME para las ayudas a las inversiones, se favorece la inversión de los provectos colectivos fruto de integraciones a través de una mayor cofinanciación y se permite la coexistencia de un PDR nacional con los regionales. Estas medidas deben ser aprovechadas en España para impulsar la recientemente aprobada Ley de Integración Cooperativa, e incentivar la concentración v organización comercial de un sector productor que tiene que fortalecer y valorizar su papel en la cadena de valor. Es decir. debemos hacer aquello que la política de Bruselas ha diagnosticado pero no es capaz de hacer















1. Inauguración de la jornada. 2. Carlos Cabanas, director general del MAGRAMA, durante su ponencia. 3. Fernando Miranda, presidente del FEGA, también asistió como ponente. 4. Público asistente. 5. Begoña Nieto habló del apartado de Desarrollo Rural. 6. Clausura de la jornada.

Jornada de Cooperativas Agro-alimentarias: Aplicación de la PAC 2015-2020 en España

Cooperativas Agro-alimentarias de España, en colaboración con la Caixa, organizó el día 17 de julio en Madrid una jornada sobre la nueva reforma de la Política Agraria Común (PAC), bajo el título "Aplicación de la PAC 2015-2020 en España", con el fin de analizar las diferentes opciones que se presentan a partir de este momento y debatir cuáles serán las más adecuadas para nuestro país y cuáles son los criterios que pretende aplicar el Ministerio de Agricultura. La jornada contó con la participación de unos 170 representantes de cooperativas de toda España, interesados en conocer cuáles serán las nuevas normas del juego y de qué manera van a afectar a las propias cooperativas y sus estrategias empresariales.

La inauguración de la jornada corrió a cargo del presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Fernando Marcén, Rafael Fernández, director de Banca Transaccional de la Caixa, y de Rafael Bolívar, subdirector general de Fomento Industrial e Innovación del MAGRAMA.

La primera intervención de la jornada corrió a cargo de la directora general de Desarrollo Rural y Política Forestal del MAGRAMA, Begoña Nieto, quien destacó la importancia del segundo pilar dentro de la Política Agraria Común. "El segundo pilar tiene como objetivo invertir el dinero en cambios estructurales que sean permanentes, por eso es importante, porque no se da el pez sino que se enseña a pescar".

Posteriormente, tras analizar la parte de Desarrollo Rural, el presidente del FEGA, Fernando Miranda, se centró en explicar a los asistentes cómo ha quedado finalmente el marco de lo que se refiere a las ayudas directas para el próximo periodo. "Las opciones que cojamos a partir de ahora, deben ser las que más nos convengan a todos".

"El principal desafío de esta reforma era romper con el esquema de las referencias históricas, en el que salían beneficiadas las explotaciones con más extensión pero que muchas veces son las que menos riqueza y empleo generan", añadió Miranda.

A continuación, la jornada se centró en analizar la aplicación de la PAC en lo que se refiere a herramientas de mercado y OCM Única, tema que desarrolló Carlos Cabanas, director general de Producciones y Mercados Agrarios del MAGRAMA.

La clausura de la jornada contó con la asistencia de Isabel García Tejerina, secretaria general de Agricultura y Alimentación, acompañada del presidente de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, Fernando Marcén, y de Carme Sabrí, directora de Negocio Agrario de la Caixa.

Marcén reiteró el agradecimiento de la Organización a todos los expertos del Ministerio de Agricultura participantes en la jornada y su colaboración constante con **Cooperativas Agro-alimentarias**, valorando la labor realizada por el ministro Miguel Arias Cañete y su equipo en el duro proceso de reforma de la PAC.

Por su parte, Carme Sabrí insistió en los objetivos del sector a corto y medio plazo, tanto de cara a la reforma de la PAC como a las estrategias de las cooperativas: Concentración de la oferta, internacionalización, innovación, integración cooperativa, etc. y reiteró el compromiso de la Caixa con estos objetivos.

García Tejerina insistió en que "hemos conseguido un buen acuerdo, un acuerdo positivo y que da estabilidad a la agricultura española", a la vez que agradeció a Cooperativas Agro-alimentarias su colaboración en este proceso

Ya es una realidad

El Congreso aprueba la Ley de Integración Cooperativa

La ley tiene el propósito de agrupar oferta y, sobre todo, integrar su comercialización en entidades de base asociativa especializadas, bien dimensionadas, y con un compromiso a largo plazo con sus socios. Desde Cooperativas Agro-alimentarias pedimos a las cooperativas, a sus socios, a las Administraciones Central y Autonómicas, que aprovechen esta oportunidad desde una óptica coherente y constructiva, en beneficio de todos.

La Congreso de los Diputados aprobó el pasado mes de julio por amplia mayoría la Ley de Fomento de la Integración Cooperativa. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España no podemos más que valorar de forma positiva esta iniciativa. Ha sido una demanda histórica y por tanto deseada por nuestra Organización, que pretende contribuir a resolver un problema estructural como es la atomización de la oferta, mal endémico en nuestro país y que debemos resolver con urgencia.

Las razones que justifican esta ley son múltiples y de todos conocidas: El desequilibrio existente en la cadena agroalimentaria cuyas consecuencias acaba sufriendo el productor y que son fruto de la atomización existente en la oferta y de la integración de la demanda, asimetría que propicia el abuso y, consecuentemente, una pérdida de valor en la cadena y de las rentas de los productores.

Las miles de cooperativas existentes en nuestro país puedan tener sentido desde el punto de vista productivo o territorial, pero no desde el punto de vista comercializador; somos muchos vendiendo lo mismo a los mismos y la consecuencia inmediata es un escaso poder de negociación con nuestros clientes.

Esta ley tiene el propósito de agrupar oferta y, sobre todo, integrar su comercialización en entidades de base asociativa especializadas, bien dimensionadas, con una estrategia claramente orientada al mercado y con un compromiso a largo plazo con sus socios.

Entidades Asociativas Prioritarias, socios prioritarios

Para ello se crea el concepto de Entidad Asociativa Prioritaria (EAP), que podrán ser cooperativas o SATs, incluso sociedades mercantiles, siempre que la mayoría de su capital social pertenezca a entidades asociativas. Estas entidades, para recibir la calificación de Prioritarias, deberán cumplir además unos criterios que tendrán que determinarse en las modalidades de aplicación de la ley, pero se deja claro que deberán tener una dimensión relevante en los sectores donde estén operando. Deberán contar además con los recursos humanos y materiales que acrediten su especialización comercializadora v se les otorgará la responsabilidad de establecer y dirigir la estrategia de sus asociados, sean estos productores o entidades asociativas de primer grado.

Uno de los aspectos más relevantes de la ley es que desde el mo-



El ministro Arias Cañete defendiendo la ley en el Congreso.



La atomización de la oferta es un mal endémico en nuestro país y debemos resolverlo con urgencia





La ley pretende también incentivar el desarrollo de actividades no agrarias que supongan nuevas oportunidades de negocio en el medio rural



mento en que una entidad asociativa es reconocida como prioritaria, ya sea de primer o ulterior grado, sus socios productores automáticamente adquieren también la calificación de prioritarios v se les atribuven ventajas en el acceso a subvenciones relacionadas con su actividad productiva. Se pretende con ello que haya un estímulo en la base de las cooperativas, a fin de que los socios animen a sus Consejos Rectores y demás órganos directivos a participar en los procesos de integración. al tiempo que se pretende estimular a los productores individuales para que se incorporen en entidades asociativas con el fin de concentrar así la oferta.

A las cooperativas de base integradas en una EAP no se les exigirá ninguna dimensión mínima, sino estar alineadas con la estrategia comercializadora de la de cabecera, que se comprometerá a comercializar la totalidad de la producción entregada por las primeras y éstas a entregar la totalidad de la producción de sus socios. Se plantea un periodo transitorio para el supuesto de que sus Estatutos no reflejen el principio de entrega exclusiva a la Entidad. Si se cumplen esas condiciones, automáticamente recibirán la calificación de prioritarias para el acceso de múltiples ayudas relacionadas con la actividad productiva y los servicios a los socios que comentaremos a continuación.

De esta forma se reconoce el importante papel que juegan las cooperativas locales en todo lo referente a la mejora de la producción y la asistencia a los productores. Incluso se pretende incentivar el desarrollo de actividades no agrarias relacionadas con las oportunidades de negocio que puedan aparecer en el medio rural, para lo cual se han modificado otras leyes que limitaban en la actualidad la actividad económica de las cooperativas.

El principal problema es que las ayudas del Ministerio de Agricultura y de la Administración Central están limitadas por la reglamentación comunitaria que regula las Ayudas de Estado. Esta reglamentación establece un límite máximo por beneficiario de 400.000 euros para un periodo de 3 años. Evidentemente estas medidas de estímulo no son suficientes para potenciar la constitución y desarrollo de grandes grupos empresariales.

Por ello debemos acudir al segundo pilar de la PAC, en concreto a las medidas para la mejora de la transformación y comercialización (tanto en las actuales medidas 1.2.3, como el 1.2.4). Precisamente por ello la ley plantea el acceso prioritario a los Programas de Desarrollo Rural donde se pueden financiar inversiones sin establecer límites, tan solo los porcentajes máximos auxiliables y que pueden llegar a ser el 40, 50 o incluso el 75% del coste de la inversión dependiendo de las regiones de que se trate.





Reunión con el ministro Arias Cañete el pasado 4 de enero de 2012, que supuso el nacimiento de la futura ley de integración cooperativa.

En este sentido, la ley propone que las entidades asociativas calificadas como prioritarias tengan precisamente eso, un tratamiento prioritario. Hasta ahora, a estos efectos, el problema era que la mavor parte de los fondos del Segundo Pilar de la PAC estaban transferidos a las Comunidades Autónomas que los gestionaban a partir de sus Programas de Desarrollo Rural y que no contemplaban el apoyo a cooperativas de ámbito supra-autonómico. Sin embargo, se ha conseguido incorporar en la reforma de la PAC la autorización para que coexista un Plan Nacional junto con los planes de desarrollo rural autonómicos. Esta posibilidad es clave para la puesta en marcha de la ley, porque las Entidades Asociativas Prioritarias deberán tener ámbito y dimensión supra-autonómica y, por tanto, deberá contar con un instrumento de apoyo como el Plan Nacional para que pueda financiar las inversiones previstas en la Ley de Integración Cooperativa.

Por otra parte, la ley diferencia claramente la función y objetivos de la cooperativa de cabecera, EAP, que tendrá como misión la comercialización y, en consecuencia, las medidas para las cuales tendrá acceso prioritario serán aquellas que estén orientadas a la mejora de la comercialización y, en su caso, la incorporación de valor añadido; mientras que las de primer grado asociadas

La ley no va a tener efectos de un día para otro, pero marca un camino a seguir tanto a la Administración Estatal como a las Autonómicas

a las EAPs y sus socios productores tendrán acceso prioritario a las ayudas destinadas a mejorar la actividad productiva, complementando así la estrategia comercializadora de las entidades de cabecera. Si una EAP es de primer grado el acceso a las ayudas tendrán en cuenta todas las facetas, productora, transformadora y comercializadora.

Es, por tanto, una ley lógica tanto en sus planteamientos como en sus objetivos, pero que deberá contar también con la implicación y colaboración de las Comunidades Autónomas, que la deberán ver como un complemento necesario a sus iniciativas de apoyo a la integración cooperativa de ámbito autonómico.

Hasta ahora la tendencia mayoritaria ha sido la del "café para todos" que nos ha llevado a una dispersión que impide valorizar adecuadamente nuestras producciones. Evidentemente la ley, como cualquier medida de carácter estructural, no va a tener efectos de un día para otro, pero al menos marca un camino a seguir tanto a la Administración Estatal como a las Autonómicas.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España hemos enviado

nuestras observaciones tendentes a facilitar su aplicación, porque entendemos que debe ser una ley dinamizadora de los procesos de fusión y también un impulso a la consolidación y desarrollo de aquellas cooperativas que hoy ya son una referencia, y que deberían ser las cabeceras en cada uno de los sectores donde están operando.

Sabemos que lo más complejo será la redacción de las modalidades de aplicación a la hora de definir los criterios de calificación de las Entidades Asociativas Prioritarias, porque todo el mundo querrá "salir en la foto", pero no debemos perder de vista el objetivo esencial de la ley: concentrar oferta e integrar la comercialización.

Pedimos ahora a las cooperativas, a sus socios, a las Administraciones Central y Autonómicas que aprovechen esta oportunidad desde una óptica coherente y constructiva. Si lo conseguimos redundará en beneficio de todos y mejorará no solo la estructura del sector, sino que contribuirá a mejorar las rentas de los que hoy están a merced de unos mercados que les niegan, en la mayoría de los casos, una remuneración justa



La Ley de Medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria

Un avance importante en la dirección correcta

TI Boletín Oficial del estado publicó el pasado 3 de agosto la Ley de Medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, que no entrará en vigor hasta el día 3 de enero de 2014, cinco meses después de su publicación. Culminó así la primera parte de este proceso legislativo, que debe continuar con la publicación de los reglamentos de aplicación y el Código de Buenas Prácticas Comerciales, que se encuentran en fase de elaboración.

Una vez concluida la tramitación parlamentaria y aprobada la ley, el balance que cabe hacer del resultado es claramente positivo y supone claramente un avance en la dirección correcta.

La ley aprobada establece los siguientes elementos fundamentales:

Contratación alimentaria

Se establece la obligación de contratar por escrito las operaciones comerciales, si bien, han quedado fuera de esta obligación las ventas realizadas por empresas que superen el tamaño PYME. En el caso de las cooperativas, solo quedan excluidas las ventas de productos transformados. Los contratos deben incluir un contenido mínimo muy completo (objeto, precio, condiciones de pago, condiciones de entrega, información a suministrar, derechos y obligaciones de las partes) v se establece que el contenido y alcance de los términos y condiciones del contrato serán libremente pactados por las partes, teniendo en cuenta los principios rectores recogidos en el artículo 4 de la presente ley ("Las relaciones comerciales sujetas a esta ley se regirán por los principios de equilibrio y justa reciprocidad entre las partes, libertad de pactos, buena fe, interés mutuo, equitativa distribución de riesgos y responsabilidades, cooperación, transparencia v respeto a la libre competencia en el mercado").

Se regulan las subastas electrónicas que deberán someterse a los principios de transparencia, libre acceso y no discriminación, mejorándose la transparencia y seguridad jurídica de estas operaciones.

Prácticas abusivas

Se prohíben las modificaciones de las condiciones contractuales establecidas en el contrato, salvo que se realicen por mutuo acuerdo de las partes. Los contratos alimentarios deberán contener las correspondientes cláusulas en las que se prevea el procedimiento para su posible modificación y, en su caso, para la determinación de su eficacia retroactiva.

Se prohíben los pagos adicionales sobre el precio pactado, salvo que se refieran al riesgo razonable de referenciación de un nuevo producto o a la financiación parcial de una promoción comercial de un producto reflejada en el precio unitario de venta al público y que hayan sido pactados e incluidos expresamente en el correspondiente contrato formalizado por escrito, junto con la descripción de las contraprestaciones a las que dichos pagos estén asociados.

La información comercialmente sensible que se obtenga en el proceso de negociación o ejecución de un contrato alimentario, se destinará exclusivamente a los fines para los que le fue facilitada, respetándose en todo momento la confidencialidad de la información transmitida o almacenada.

Gestión de marcas

Los operadores gestionarán las marcas de productos alimentarios que ofrezcan al consumidor, tanto las propias como de otros operadores, evitando prácticas contrarias a la libre competencia o que constituyan actos de competencia desleal de acuerdo con lo previsto en la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia y en la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal, así como actos de publicidad ilícitos de conformidad con la Lev 34/1988, de 11 de noviembre. General de Publicidad.

Código de buenas Prácticas Mercantiles

Se plantea un Código de Buenas Prácticas comerciales que será de adscripción voluntaria, pero de cumplimiento obligatorio para los operadores que lo suscriban. Este Código se basará en los principios rectores de las relaciones comerciales (artículo 4 de la ley) y detallará las prácticas mercantiles que fomenten relaciones justas, equilibradas y leales entre los operadores de la cadena alimentaria.

Ahora hay que aplicar la ley, vigilar las prácticas comerciales, investigar los abusos y sancionar a los que incumplan









Observatorio de la Cadena Alimentaria

Se crea el Observatorio de la Cadena Alimentaria para el seguimiento, asesoramiento, consulta, información y estudio del funcionamiento de la cadena alimentaria y de los precios de los alimentos. Se abre aquí un ámbito de trabajo para las organizaciones representativas, de vigilancia y, en su caso denuncia, de las prácticas comerciales.

Régimen sancionador

Se establece un régimen sancionador administrativo para los incumplimientos de los elementos establecidos en esta ley: Contratación obligatoria por escrito, aplicación de prácticas abusivas (modificaciones de contratos, pagos adicionales, información comercial sensible), incumplimiento de los plazos de pago.

Agencia de Información y Control Alimentarios

La ley crea la Agencia de Información y Control Alimentarios, con naturaleza de organismo autónomo, para la gestión de los sistemas de información y control de los mercados oleícolas, del sector lácteo y la de aquellos otros que reglamentariamente se determinen, así como el control del cumplimiento de lo dispuesto en esta ley para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria. Será el Órgano encargado de investigar e instruir los expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de las obligaciones derivadas de esta ley.

Nuestra opinión

A juicio de Cooperativas Agro-alimentarias de España, los aspectos más positivos de la ley son la contratación obligatoria por escrito, la regulación y prohibición de determinadas prácticas comerciales abusivas, el establecimiento de un régimen administrativo sancionador y la creación de una autoridad de control. También es importante el Código de Buenas Prácticas que debe establecer los cauces por los que deben discurrir las relaciones comerciales. Este coniunto de elementos reguladores v voluntarios, hacen que esta ley resulte el más completo abordaje de este problema en la Unión Europea, por lo que a legislación se refiere.

Por el contrario, las lagunas más importantes, están en las limitaciones establecidas a la contratación obligatoria por escrito, que debería haber tenido un carácter universal. el establecimiento de una forma más clara y tajante de la prohibición de prácticas discriminatorias entre Marca del Distribuidor (MDD) y Marca del Fabricante (MDF) y la prohibición de la venta a pérdidas, que si bien ya está legislada (Ley de Competencia desleal, Ley de Ordenación del Comercio Minorista). lo está de forma absolutamente ineficiente, como lo demuestra el hecho de que de forma habitual se encuentran productos alimenticios con un PVP inferior a la suma de los costes de producción y, a veces, por debajo de los precios en origen del mismo producto.

No obstante, esta ley supone un importante paso en la línea de evitar las prácticas abusivas que se han instalado en las relaciones comerciales de la cadena alimentaria y los operadores esperamos que las obligaciones y prohibiciones que establece, junto con el régimen sancionador, las buenas prácticas comerciales y los mecanismos de vigilancia (Observatorio y Agencia), logren erradicar las prácticas abusivas y sentar las bases para el desarrollo de unas relaciones comerciales basadas en una colaboración leal. interés mutuo de las partes, buena fe, equitativa distribución de riesgos y responsabilidades, cooperación, transparencia y respeto a la libre competencia en el mercado.

Tenemos una buena ley, pero hace falta que llegue a ser una buena medida. Ahora hay que aplicar la ley, vigilar las prácticas comerciales, investigar los abusos y sancionar a los que incumplan



rimer plano

La cadena agroalimentaria se une ante la subida del IVA de los alimentos



Cooperativas Agro-alimentarias, junto con el resto de organizaciones representativas de la industria alimentaria, la distribución minorista y la restauración y la hostelería, están trabajando conjuntamente en un estudio que medirá en detalle el impacto de un incremento del IVA en el consumo, el sector y las cuentas públicas

Li conjunto del sector agroalimentario, desde Cooperativas Agro-alimentarias, la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), hasta las diferentes organizaciones que representan al sector distribuidor y del comercio, de la restauración y la hostelería (ACES, ANGED, ASEDAS, FEHR, FEHRCAREM, AECOC y Confederación Española de Comercio), han unido sus fuerzas ante los proyectos del Gobierno de subir el IVA de la alimentación.

A lo largo de este último trimestre se publicará un estudio encargado por estas organizaciones que medirá el impacto de un posible incremento del IVA de los alimentos, y donde se pondrá de manifiesto que las pérdidas en términos de actividad económica, empleo e ingresos fiscales superarían los ingresos extras que el Gobierno esperaría obtener a través de la imposición indirecta.

Que el sector agroalimentario se haya convertido en el primer sector productivo industrial del país y esté

Las pérdidas en términos de actividad económica, empleo e ingresos fiscales superarían los ingresos extras que el Gobierno esperaría obtener salvando mejor la crisis que otros, no implica que sea impermeable al declive que ha sufrido el mercado interno. 2012 dejó unas cifras negativas para la industria alimentaria tanto en producción (-6,6%) como en valor en Euros constantes (-5,7%), es decir, sin tener en cuenta la inflación. En el acumulado, desde 2008, año de inicio de la crisis, la reducción en producción ha sido del 3,8% y en valor del 11.28%¹.

Esta debilidad se explica precisamente por la caída del consumo interno, que ha vuelto a caer un 10% en 2012 para el canal HORECA, a la que se suma la reducción del consumo familiar a partir del verano de 2012. Las causas de la reducción del consumo interno se pueden explicar por la alta tasa de desempleo, la salida de inmigrantes y el aumento de impuestos.

Si bien las cifras de las exportaciones alimentarias han dejado saldos positivos en los últimos años y se aprecia una dinámica alcista, su volumen no compensa todavía las pérdidas sufridas en el mercado interno.

Ante esta situación de crisis interna y con oportunidades en el mercado exterior, no parece muy acertado aplicar otro incremento del IVA de los alimentos, que son bienes básicos de consumo, contrayendo más el mercado interno y mermando la

capacidad de recuperación de uno de los sectores más solventes de la economía española, especialmente a la hora de contar con recursos suficientes para seguir impulsando una internacionalización que aportará más actividad económica y productiva a la economía nacional.

Que el sector agroalimentario esté salvando mejor la crisis que otros, no implica que sea impermeable al declive del mercado interno

Los patrocinadores del estudio no comparten en absoluto la tentación del Gobierno de recaudar más a corto plazo a través de la imposición indirecta para cuadrar las cuentas públicas de un año. Esto se producirá a costa del sector empresarial más dinámico y generador de riqueza que existe en España. Las políticas deberían centrarse en la lucha contra el fraude fiscal como fuente de ingresos extra, buscar medidas de eficiencia pública, aplicando recortes allí donde no existan partidas fundamentales para la recuperación económica y, sobre todo, evitar una dinámica impositiva diferenciada y al alza en el marco de las diferentes Comunidades Autónomas .

Cooperativas Agro-alimentarias de España y "la Caixa" firman

un acuerdo para promover el acceso al crédito de las cooperativas

Agro-alimentarias de España, Fernando Marcén, y el director de Banca Transaccional de "la Caixa", Rafael Fernández Díaz, firmaron el pasado 17 de julio un convenio de colaboración que permitirá a las cooperativas asociadas acceder a productos financieros en condiciones preferentes, además de ofrecer nuevas alternativas de financiación a la actividad empresarial del sector para facilitar, entre otras cosas, el acceso al crédito.

"La Caixa" desarrolla, desde hace años, una labor de especialización en productos y servicios destinados al sector agrario, dirigidos a los agentes y profesionales del sector, y desde 2008 mantiene una estrecha colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Para Fernando Marcén "este convenio pretende que nuestras cooperativas puedan obtener recursos financieros para hacer frente a la situación actual". Marcén ha destacado que el acuerdo, que tiene vigencia por un año, permitirá a la Caixa contar con el asesoramiento y la colaboración de Cooperativas Agro-alimentarias de España, tanto en aspectos de política agraria general, como sobre los diversos sectores y segmentos de la producción agraria, de sus abastecimientos y servicios, y de su transformación, comercio y distribución.

Especial atención al sector agrario: ecoFinanciación

Por su parte, Rafael Fernández apuntó que "este acuerdo plasma la apuesta de la Caixa por el sector agrario, al que presta atención especializada desde sus 1.064 oficinas agrarias. Los más de 360.000 clientes del sector agrario se benefician de productos propios como la línea de ecoFinanciación, para proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible y que incluye préstamos, créditos abiertos con garantía personal, microcréditos y leasing". A través de un trabajo específico con este segmento de clientes. la Caixa ha alcanzado un volumen de negocio con el sector agrario de 14.214 millones de euros.

Asimismo, Cooperativas Agroalimentarias de España promoverá la participación de la Caixa en las reuniones que se celebren con motivo de los diferentes Consejos Sectoriales para fomentar la divulgación de los servicios para el sector agrario, así como para ampliar el conocimiento de aquellos temas que interesan a sus representantes





Comprometidos con la sostenibilidad ambiental en la cadena agroalimentaria

Cooperativas Agro-alimentarias de España, junto a otras organizaciones representativas de los diversos eslabones de la cadena alimentaria, firmó a finales de julio con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), un Convenio de Colaboración voluntario a través del cual se compromete a promover la sostenibilidad medioambiental dentro de su ámbito de actuación hasta 2018.

Además de Cooperativas Agro-alimentarias de España, firmaron el convenio la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB), la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), la Unión de Pequeños Agricultores (UPA), la Asociación Española de Empresas de Cash & Carry (AESECC), la Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES), la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED), la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS), la Federación Española de Hostelería (FEHR) y la Asociación Empresarial de Cadenas de Restauración Modernas (FEHRCAREM).





Las cooperativas, por nuestra propia razón de ser, estamos muy comprometidas con la sostenibilidad ambiental

Para Fernando Marcén, presidente de Cooperativas Agroalimentarias de España, "las cooperativas, por nuestra razón de ser, estamos muy comprometidas con la sostenibilidad ambiental; así durante los últimos años hemos desarrollado proyectos para la reducción de la huella de carbono en productos cooperativos, hemos trabajado para lograr una mayor eficiencia energética y difundimos entre nuestros socios buenas prácticas medioambientales".

El citado convenio contempla la elaboración de guías para promover y difundir condiciones de uso sostenible de los productos agroalimentarios entre los consumidores, así como la realización de estudios y análisis de posibles acciones relacionadas con la cadena agroalimentaria y la sostenibilidad medioambiental. Asimismo, tiene entre sus objetivos la inclusión de la dimensión ambiental en la actividad de toda la cadena agroalimentaria, el fomento del consumo eficiente de recursos naturales y la promoción de buenas prácticas ambientales.

Por último, se espera que los firmantes colaboren también con asociaciones de consumidores y otras instituciones o sectores de la sociedad interesados en la promoción de la sostenibilidad medioambiental.

Para el desarrollo de este acuerdo se creará una Comisión de Seguimiento que elabore un plan de trabajo anual y ponga en marcha proyectos piloto en función de las necesidades detectadas •

Cooperativas Agro-alimentarias de España colabora con la marca de garantía

Consuma Naturalidad

ConSuma Naturalidad es un proyecto europeo destinado a conservar la biodiversidad silvestre y productiva de nuestro país, fomentando el consumo responsable



Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha convertido en uno de los principales colaboradores de la marca de garantía ConSuma Naturalidad, gracias a un convenio suscrito entre su presidente Fernando Marcén, y la directora general de la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente, entidad desarrolladora de la marca, Odile Rodríguez de la Fuente.

ConSuma Naturalidad es un distintivo financiado por la Unión Europea a través de su instrumento LIFE+, que diferencia los productos que favorecen la cría de razas ganaderas autóctonas y el cultivo de las variedades vegetales autóctonas más características de nuestro territorio nacional, y que contribuyen, por tanto, a su conservación, y a la de las especies silvestres asociadas a su ecosistema.

Este sello garantiza así la conservación de la biodiversidad ligada a los alimentos que lo llevan, ayudando al consumidor a realizar elecciones de compra responsable. También diferencia a los productores, transformadores y distribuidores de la industria agroalimentaria que trabajan con ellos y a los restauradores que los incluyan en sus recetas.

Esta marca de garantía entró en vigor en enero 2013, a partir de su presentación nacional en el Ministerio, de la mano del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete.

A través de este acuerdo, Cooperativas Agro-alimentarias de España se compromete a promocionar la marca entre sus asociados y a colaborar en la realización de acciones divulgativas relacionadas con la iniciativa.

Además, ofrecerá asesoramiento a la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente en relación a la identificación de la cadena de valor, es decir la producción, transformación y distribución de los productos ConSuma Naturalidad y sobre su sistema completo de comercialización.

Tal y como destacó Fernando Marcén, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, "para nosotros como cooperativas es indispensable colaborar con ConSuma Naturalidad, porque nos preocupamos por la conservación de las razas y variedades autóctonas, y por tanto, por el mantenimiento de la biodiversidad. Creo que es bueno para el medio ambiente, pero también para los productos cooperativos, pues ofrece alternativas a la comercialización de nuestras variedades autóctonas que forman parte de nuestro patrimonio cultural".

Por su parte, Odile Rodríguez de la Fuente declaró que este convenio "es de enorme importancia para la Fundación, no solo en el marco de nuestro proyecto Europeo ConSuma Naturalidad, sino en relación a todas las iniciativas que desarrollamos en el ámbito rural natural de nuestro país"









felixrodriguezdelafuente.com



primer plano

Empresas de Economía Social españolas, líderes a nivel mundial y europeo en siete sectores industriales

as empresas pertenecientes a la Economía Social española lideran cuatro sectores industriales a nivel mundial, tres en Europa v más de una decena en el mercado nacional, según el ranking "Economía Social" elaborado por la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES). Este ranking (disponible en la página web de CEPES www.cepes.es/ranking) tiene como objetivo visibilizar este modelo de empresa (compuesto por cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, empresas de inserción, centros especiales de empleo y cofradías de pescadores) y ofrecer información sobre el tamaño, sector, empleo de este teiido empresarial presente en todos los sectores económicos.

Este ranking de "Economía Social", que se actualiza anualmente, ofrece información sobre empleo y facturación de 827 empresas de Economía Social. Además, ofrece resultados de ocho grandes grupos empresariales de la Economía Social que facturaron 18.500 millones de euros y dieron empleo a 138.376 personas.

Estos grupos son Mondragón (con empresas tan conocidas como Eroski, Fagor Electrodomésticos, Orona, Caja Laboral), Grupo Asces (Consum, Anecoop), Fundación Espriu (Asisa y Scias), Grup Clade (La Fageda, Suara), Unide, Grupo Cooperativo Gredos San Diego, Atlantis o Grupo Cooperativo Cajamar-Caja Rural.

"Una característica de las empresas de la Economía Social española enmarcadas en CEPES, que facturaron 145.299 millones de euros durante el año 2012, es que operan en todos los sectores económicos; son de todos los tamaños, desde microempresas, PYMES a grandes corporaciones mundialmente reconocidas, aunque no siempre se las asocie con el modelo de empresa de Economía Social al que pertenecen", ha explicado el presidente de la CE-PES, Juan Antonio Pedreño.

El ranking constata la presencia de marcas significativas de las Empresas de la Economía Social en diferentes sectores. En el sector agroalimentario (Coren, Central Lechera Asturiana, Hojiblanca, Kaiku...), sector cooperativas de viviendas (Larcovi Sal), energía, (Enercoop) educación (Colegios Gredos San Diego), cooperativas de crédito (Cajamar Caja Rural, Caja Laboral), sanidad (Asisa), maquinaria (Copreci, Orkli, Danobat Group), electrodomésticos (Fagor) comercialización mayorista, distribución (Eroski, Consum) y atención a las personas, dependencia (Suara).

Dentro de la Economía Social, aparte de cooperativas y sociedades laborales, existen otras fórmulas jurídicas que también tienen una gran importancia económica y social, como los Centros Especiales de Empleo (Flisa, empresa de Fundación ONCE líder España en el sector de la lavandería, o T), las Mutualidades (con marcas como Lagún Aro, Mutualidad General de la Abogacía), las Empresas de Inserción (Engrunes, Formació i Treball), y las Cofradías de Pescadores.

Ranking

En una primera fase del análisis del ranking "Economía Social" se han detectado cuatro empresas líderes a nivel mundial, tres europeo y más de una decena en el mercado nacional.

Entre las empresas de la Economía Social española líderes a nivel mundial y europeo figuran:

- Hojiblanca. Esta unión de cooperativas es el mayor productor mundial de aceite de oliva virgen y aceitunas de mesa del mundo.
- Copreci. Es líder mundial en la fabricación de componentes de regulación de gas para electrodomésticos.
- Anecoop. Este grupo de cooperativas es líder en tres niveles: A nivel mundial, en la comercialización de cítricos; europeo, en sandías y caquis; y nacional, en frutas y hortalizas.
- Orkli. Líder mundial en sistemas de seguridad termoeléctricos con sus grupos magnéticos y termopares.
- Orona. Es la empresa líder europea en capacidad productiva de ascensores completos. Uno de cada diez ascensores nuevos en Europa los ha fabricado esta cooperativa del Grupo Mondragón.
- Technosite. Empresa líder en Europa en soluciones de accesibilidad universal en Tecnologías de la Información y la Comunicación.













Otras empresas de la Economía Social líderes en España son:

- Danobat Group. Cooperativa fabricante de maquinaria y herramientas.
- Fagor Electrodomésticos. Lidera en España las ollas y el agua caliente sanitaria. Además es quinto fabricante en el ranking de electrodomésticos europeo.
- Comsum. Es la cooperativa española con mayor número de socios consumidores, a la vez que es líder en RSE y en es la segunda empresa que más factura en la Comunidad Valenciana.
- Enercoop. Se trata de la cooperativa energética más importante a nivel nacional.

- Cooperativa La Fageda. Centro Especial de Empleo que produce yogur de granja en La Garrotxa (Girona).
- Gredos San Diego. Es la mayor cooperativa de Enseñanza de España en alumnado y socios trabajadores y líder en la Comunidad de Madrid.
- Larcovi. Cooperativa en vivienda protegida, con 23.800 VPO entregadas desde 1980.
- Flisa. Líder en el sector de lavandería industrial con una plantilla de más de 3.200 personas formada casi exclusivamente (87%) por personas con discapacidad.

- Emaús. Empresa de inserción de colectivos en riesgo de exclusión, pionera en la recuperación para reutilizar muebles, electrodomésticos, textiles y otros enseres.
- Montepío Loreto. Es una mutualidad de previsión social constituida en 1970 por trabajadores del sector aéreo
- Mutual Médica. Entidad de previsión social de los médicos, que nació en 1920.
- Cofradías de Pescadores: Cedeira (líder en pesca responsable), Rosas (en innovación tecnológica), Santa Pola (ventas, facturación, número de embarcaciones y afiliados) y Tarifa (pionera en gestión de la pesca artesanal)

NEW HOLLAND T7.270 LIDER EN AHORRO DE COSTES DE CONSUMO*



> publirreportaje

COMPACTCIS® su gasolinera low-cost

La idea

En un momento en el que la búsqueda de servicios, soluciones y productos de bajo coste está a la orden del día, Grupo Soteinpe, empresa especialista en instalaciones petrolíferas y con una trayectoria consolidada de más de 20 años en el sector, presenta COM-PACTCIS®, un sistema de gasolinera compacta, modular y de costes reducidos.

El concepto COMPACTCIS® de estaciones de servicio modulares surge como un proyecto en el que priman como máximo objetivo la reducción de tiempos, la simplicidad en la instalación y en el transporte y el servicio para poder ofrecer un producto único, sencillo y completo.





El proceso constructivo

Mediante el diseño de la estación de servicio compacta, se elimina el concepto de "ejecución compleja", considerando el proyecto como algo estructurado, donde cada una de las piezas o elementos instalados llevan incorporado la unión con el resto de instalaciones, convirtiéndolo en un puzzle cuyo final nos proporciona el producto totalmente terminado.

Con esta idea y tras largos años de desarrollo e investigación, se ha conseguido que el 80% de los equipos salgan de fábrica ya ensamblados logrando una disminución considerable en el tiempo de ejecución de obra y plazos de entrega así como una importante reducción de los gastos en obra civil.

Una vez realizada la excavación pertinente, se ejecutará la instalación del depósito el cual lleva incorporado los anclajes para la cimentación de la marquesina, las arquetas de los respectivos compartimentos, así como los pasamuros y conexiones necesarias para la correcta instalación.

Y por último, una vez realizado el cubrimiento y soterramiento, se procede a la instalación de la marquesina, poste de carburante, canalizaciones varias, caseta prefabricada para servicios (agua, aire comprimido, sistema de pago desatendido, sistema anti-incendios...), etc.

Las diferentes estructuras dan lugar, una vez perfectamente ensambladas, a una estación de servicio completa, y todo ello con un sistema flexible que se adapta a las necesidades y singularidades de cada cliente.

Nuestro sistema aporta múltiples ventajas añadidas a destacar:

- La optimización de recursos tanto humanos como materiales, relativos al proceso, permite controlar los costes de producción, dando como resultado procesos de construcción mucho más económicos que a su vez se traducen en un significativo abaratamiento en los costes de producción de la estación.
- Excelentes acabados y alta calidad de materiales, ya que el trabajo en fábrica permite ejercer un estricto y continuo control de calidad y recursos energéticos.
- Mejora de las condiciones de trabajo, así como mayor rendimiento y seguridad, puesto que la mayor parte de las tareas se realiza en fábrica.
- La construcción en nuestras instalaciones favorece la eliminación de impactos acústicos, visuales y de residuos sobre el terreno, reduciendo el impacto medioambiental.

Mediante el desarrollo de este producto se pretende obtener una instalación fácilmente transportable, versátil y que posibilite la combinación de diferentes combustibles, así como ejecutar la obra en un tiempo récord, proporcionando a nuestros clientes un servicio de llaves en mano exclusivo y óptimo.

La estructura

El sistema COMPACTCIS® está estructurado en diferentes partes:

- Depósito de combustible de doble pared enterrado para uno o dos productos con una capacidad total de 48 m³ aproximadamente fabricado en acero al carbono y recubrimiento exterior en poliuretano, según normativa UNE EN-12285. El número de depósitos es ampliable en función de las necesidades de almacenamiento del cliente, instalándose sucesivamente en paralelo.
- Preinstalación de tubería y valvulería en arcón localizado en la parte superior del depósito.
- Estructura de marquesina atornillada y personalizada con la imagen corporativa del cliente.
- Sistema anti incendios automático.
- Surtidores de producto con pantallas multimedia para publicitar productos y servicios.
- Separador de hidrocarburos.
- Caseta de servicios prefabricada en hormigón, personalizable según la imagen de marca del cliente, y que contiene el detector de fugas, las sondas de nivel y el cuadro eléctrico.
- Medios de pago desatendido con aceptador de todas las tarjetas del mercado, propias y bancarias.
- Sistema de videovigilancia con control a distancia.
- Imagen corporativa y monolito de precios de producto.
- Así como todas las conexiones, tuberías y elementos necesarios para la realización de la gasolinera.
- Proyecto técnico personalizado para cada cliente.



La solución

COMPACTCIS® ha sido diseñada teniendo en cuenta las limitaciones a la hora de exportar, siendo transportable en contenedores marítimos 40', minimizándose los costes de logística y manipulación. Lo que hace posible que ya exista el sistema COMPACTCIS® funcionando en otros países y continentes.

El sistema está concebido para instalarse en espacios reducidos, además de poderse integrar en instalaciones existentes de lavaderos, parkings, instalaciones ITV con la mínima obra civil necesaria y sin afectar en la activad de dichas instalaciones.

El sistema COMPACTCIS® ofrece una solución llaves en mano sin ninguna molestia para el cliente.



COMPACTCIS® es una estación totalmente desatendida que trabaja las 24 horas de los 365 días del año, adaptada a las disposiciones del marco legal en materia de extinción de incendios, videovigilancia y pago desatendido.

www.gruposoteinpe.es

- reducción de tiempos
- simplicidad en la instalación
- gran versatilidad
- mínimo gasto de obra civil
- retorno rápido de la inversión

su gasolinera low-cost



El Parlamento Europeo, a favor de las cooperativas y de la Economía Social para salir de la crisis

l Parlamento Europeo ha aprobado un informe "sobre la contribución de las Cooperativas a la crisis", en el cual solicita a la Comisión y a los Estados miembros que se potencien firmemente las cooperativas y otras empresas de Economía Social como herramientas para salir de la crisis.

El informe, presentado por la eurodiputada Patrizia Toia, revela que en la actualidad las Cooperativas están generando y manteniendo empleo, a la vez que muestran mejores niveles de crecimiento (en número de empresas, puestos de trabajo y mantenimiento de actividad) que otros modelos empresariales. Por ello, demanda una mavor atención a las Cooperativas y a la Economía Social dentro de las políticas de recuperación económica de la UE, de las políticas industriales de la UE, del Plan de Emprendimiento 2020 y de los Fondos Estructurales 2014-2020.

El PE destaca que "las cooperativas, junto con otras empresas de la Economía Social, desempeñan un papel esencial en la economía europea, en especial en tiempos de crisis, al combinar la rentabilidad con la solidaridad, crear puestos de trabajo de calidad, reforzar la cohesión social, económica y regional y generar capital social".

El presidente de la Confederación Española de la Economía Social (CE-PES), Juan Antonio Pedreño, considera muy positivo que "el Parlamento, no solo reconozca la importancia de las Cooperativas y de la Economía Social en estos momentos de crisis, sino que lo más relevante, es que propone medidas innovadoras de primer nivel para el desarrollo del sector cooperativo que deberán ser tenidas en cuenta por la Comisión Europea y también por los Estados miembros".

El Parlamento Europeo recuerda que "las Cooperativas están adquiriendo cada vez más importancia", y señala que en la UE existen "alrededor de 160.000 empresas Cooperativas, que pertenecen a 123 millones de miembros y proporcionan empleo a 5,4 millones de personas". Además, puntualiza que "las Cooperativas contribuyen aproximadamente en un 5% de media, al PIB de los estados miembros".

Emprendimiento y resistencia a la crisis

Otro aspecto que refleja el Parlamento Europeo es que "muchas Cooperativas han demostrado ser incluso más resistentes que muchas empresas convencionales en tiempo

En los últimos años, cientos de cooperativas industriales y de servicios se han creado debido a las reestructuraciones de empresas en crisis o sin sucesor





El PE incide en que en el Plan de Emprendimiento 2020, las Cooperativas deberían tener un papel relevante

de crisis". Por ello, la cámara incide en que "en periodos de recesión, las cooperativas pueden promover eficazmente el emprendimiento a escala microeconómica".

El Parlamento Europeo incide en que en el Plan de Emprendimiento 2020, las Cooperativas deberían tener un papel relevante, de manera que se adopten las medidas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades entre las Cooperativas y otras formas empresariales.

El informe recuerda la necesidad de que la Comisión Europea reconozca y trate del mismo modo las diferentes formas de emprendimiento existentes, al igual que insta a los Estados miembros a que difundan el modelo Cooperativo como instrumento privilegiado para la creación de nuevo empleo, elaborando medidas que apoyen el empleo juvenil en las Cooperativas.

Empresas que se convierten en cooperativas

El informe presta una especial atención a los cientos de cooperativas industriales y de servicios que se han creado en los últimos años, debido a las reestructuraciones de empresas en crisis o sin sucesor, salvando y revitalizando así la actividad económica y puestos de trabajo a nivel local.

El presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño "aplaude este reconocimiento del Parlamento Europeo, ya que este fenómeno empresarial está cobrando especial relevancia en España, habiéndose contabilizado ya 75 casos en el 2012, la mayoría de ellos concentrados en la Región de

Murcia, Navarra, País Vasco, Comunidad Valenciana y Cataluña".

La patronal de la Economía Social, CEPES, de la que forma parte Cooperativas Agro-alimentarias de España, apoya plenamente las medidas que propone el Informe para que los Estados miembros respalden este tipo de prácticas empresariales, ya que además de garantizar la continuidad de la empresa, se mantienen puestos de trabajo. Fomentar la visibilidad de este contexto empresarial entre los asesores empresariales, mejorar la legislación en los estados para facilitar las reconversiones, así como diseñar nuevos mecanismos financieros para ayudar a los empleados a invertir en estas empresas en crisis, son aspectos cruciales para potenciar las transformaciones empresariales y ayudar a los trabajadores que deseen proseguir con la actividad empresarial.

Además el informe hace hincapié en que se debe respaldar estas transmisiones mediante la creación de una partida presupuestaria específica en el presupuesto de la UE que también incluya instrumentos financieros. Para ello, el Parlamento solicita urgentemente que se cree este mecanismo europeo con la participación del Banco Europeo de Inversiones, los interlocutores sociales y las partes de interesadas del movimiento cooperativo.

Por último, el Parlamento insta a la Comisión a que refuerce sus servicios mediante la creación de una Unidad encargada de las Cooperativas y otras organizaciones de Economía Social, con objeto de prestar mayor atención a las medidas que garanticen un nivel de recursos, así como a la supervisión y elaboración de políticas sobre la Economía Social

Se puede descargar el Informe del PE en nuestra web:

www.agro-alimentarias.coop/Información

Corporativa/Cooperativismo en cifras





La Borda de Pastores es un hotel rural que nace con la idea de ser un parque de divulgación del ovino, una apuesta más del grupo Cooperativo Pastores en su empeño porque la sociedad aprenda, conozca y aprecie un producto especial por su alto valor gastronómico y su importancia social y medioambiental: El ovino español y, concretamente, el Ternasco de Aragón

a cooperativa aragonesa Pastores es conocida por su apuesta clara por la innovación, por ofrecer productos de calidad combinados con las más modernas v selectivas técnicas de producción, no en vano recibió el Premio a la Mejor Empresa Alimentaria Española de 2006, en la modalidad de Innovación. Pero también es conocida por ser el abanderado de uno de los productos más emblemáticos de su tierra, el Ternasco de Aragón, y por estar totalmente comprometida por mantener y desarrollar el sector ovino, recuperar su cultura y evitar, así, la despoblación del medio rural aragonés. Por esta razón, Oviaragón-Grupo Pastores recibió también el Premio a la Cooperativa Socialmente Responsable 2013, en la categoría Social, por su importante contribución a la sostenibilidad del medio rural aragonés, manteniendo a la población en las zonas rurales y ofreciendo una salida laboral para muchos jóvenes.

Con esta filosofía nace La Borda de Pastores, un hotel rural ubicado en el centro del Pirineo aragonés, que permite combinar la vertiente turística propia de un alojamiento de estas características, con otra vertiente más pedagógica, en la que el visitante puede conocer cómo viven los pastores, cómo se maneja el rebaño o cuáles son las razas de ovejas, por ejemplo.

Por su ubicación en un aislado valle, la Borda de Pastores permite realizar rutas a varias zonas de la cordillera más elevada de España, ya sea a pie, en bicicleta, o en coche. De cara a la temporada invernal también se

encuentra cerca de las estaciones de esquí de Astún, Candanchú, Formigal y Panticosa.

La Borda de Pastores es una casa tradicional de ganaderos del Pirineo, reconstruida por la cooperativa en piedra y madera, y ofrece distintas modalidades de alojamiento, desde un apartamento individual, a habitaciones para 2 o 3 personas o plazas en el albergue (hasta 10 personas). Y para comer, el menú no podía ser otro que Ternasco de Aragón a la brasa, en la terraza mirador o en el comedor cubierto, para un máximo de 100 comensales por día.

Además, La Borda también dispone de instalaciones para llevar a cabo reuniones y convenciones y programa de actividades para colegios, colectivos o empresas que quieran acercarse de forma divertida a la ganadería tradicional ovina.

Apadrina un rebaño

La cooperativa Pastores ofrece también la posibilidad de apadrinar su rebaño y contribuir con ello a divulgar y valorizar el oficio de pastor y la ganadería ovina, que tantos beneficios medioambientales aporta. Por una cuota anual de 120 euros, el padrino tiene derecho a medio Ternasco de Aragón IGP o un lechal al año marcado para asar, y descuentos especiales en La Borda de Pastores.

Más información y reservas en www.labordadepastores.com













Cómo surgió la idea

La idea de La Borda de Pastores se gestó hace 6 años con el proyecto INTERREG para poner en marcha un programa demostrativo de ovejas del Pirineo, entre cooperativas francesas y españolas.

Cuando terminó el programa, el Grupo Pastores vio que La Borda tenía posibilidades de desarrollo más importantes que las proyectadas inicialmente, y se rehabilitó la casa de la finca con un taller de empleo del INAEM formado por seis personas con enfermedad mental y seis parados de larga duración. La mano de obra fue financiada por INTERREG y el INAEM, y los materiales los proporcionó la Fundación Pastores con donativos de la cooperativa y algunas aportaciones del Fondo Social de Ibercaja y colaboraciones del Ayuntamiento de Sabiñánigo y la Diputación de Huesca.

Como alojamiento rural, La Borda de Pastores Ileva funcionando menos de un año y supone para la cooperativa una amortización de unos 25.000 euros al año, "pero creemos que la inversión merecerá la pena", cuentan ilusionados desde el Grupo Pastores.

"Lo más importante de este proyecto es el carácter demostrativo del ovino, para la sociedad en general y, sobre todo, para los niños de los colegios, queremos que lo visiten, que conozcan la producción y se acerquen al consumo del cordero", nos cuentan desde la cooperativa.

Pastor por un día

Visitar La Borda de Pastores es una aventura para aprender a vivir como los pastores tradicionales. Toda una experiencia sensorial para conocer en primera persona la cultura tradicional de la ganadería ovina, sus oficios relacionados y el mundo del pastor y su rebaño.

Una serie de juegos y dinámicas al aire libre acercan al visitante a una forma de vida íntimamente vinculada con el medio natural y, a la vez, al quehacer cotidiano del pastor y de la labor ganadera, todo ello de una forma divertida, interesante y enriquecedora. Especialmente los niños, y también los mayores, aprenden con el pastor a cuidar y alimentar a un rebaño de casi 400 ovejas, distinguir las distintas razas y sacarlo a pastar con la ayuda del perro pastor. Y por supuesto, saborear todas las virtudes culinarias del Ternasco de Aragón hecho a la brasa.

Es una actividad pensada para grupos reducidos, sobre todo familias o grupos con niños y para gente que se incorpora de la vida urbana a la vida rural



Comercializadora Segureña, Coprohníjar y Oleoestepa, galardonadas en los IX Premios de Andalucía

a IX edición de los Premios de Agricultura y Pesca, concedidos por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, ha reconocido el trabajo y el esfuerzo de tres cooperativas: Comercializadora Segureña, de Húescar (Granada), en la categoría de "Diversificación Económica"; Coprohníjar, de Níjar (Almería), como ejemplo de "Iniciativa Innovadora", y Oleoestepa, de Estepa (Sevilla), en el apartado de "Calidad Certificada".

La apuesta decidida de estas tres cooperativas por la calidad y la innovación, les ha hecho merecedoras de estos premios. Además, destacar que las tres entidades representan a los tres sectores agropecuarios con más peso en Andalucía: Hortofrutícola, oleícola y ganadero.

* COMERCIALIZADORA SEGUREÑA (Huéscar, Granada)

Comenzando por la cooperativa ganadera, Comercializadora Segureña es una entidad relativamente joven, que produce y comercializa cordero segureño desde el año 2002, por la asociación de 110 ganaderos de las provincias de Granada, Almería, Jaén y Málaga, con una producción de 75.000 ovejas de raza segureña. Durante 2012, ha integrado, además, a Progamur, una cooperativa de Murcia, que aporta un centro de tipificación y 34 socios más con 30.000 madres reproductoras, reconocidas con la I.G.P. "Cordero Segureño".

La cooperativa de Húescar, junto a la Asociación Nacional de Criadores de Ovino Segureño (ANCOS), fue una de las principales impulsoras de la marca de garantía "Cordero Segureño", desde 2003 hasta su reconocimiento en 2011, suponiendo un respaldo importantísimo para el sector. Además, v desde su constitución, los socios han hecho un considerable esfuerzo inversor destinado a la mejora de las instalaciones individuales y colectivas, contando en la actualidad con dos centros de cebo con capacidad para 12.000 corderos, un centro de faenado para el sacrificio de 1.000 unidades diarias y una red logística de distribución. Además, y también en 2012, han adquirido unas instalaciones para ubicar las actividades de despiece y elaborado en línea con su nueva estrategia de diversificación.



Los presidentes de Oleoestepa Comercializadora Segureña y Coprohníjar.

* COPROHNÍJAR (Níjar, Almería)

Por su parte, Coprohníjar, es una cooperativa del sector hortofrutícola, constituida en 1986 por unión de 50 socios, los cuales sumaban una producción de 3.000 toneladas de frutas y hortalizas, principalmente sandías y tomates. En la actualidad, supera los 200 agricultores asociados, las 400 hectáreas de producción y los 22.000 m² de instalaciones con las más avanzadas tecnologías, siendo ésta una máxima –en su quehacer diario.

En 2013, y en línea con su apuesta por la innovación, la entidad ha distribuido tablets entre sus socios para que puedan comunicar a la cooperativa datos en tiempo real como, por ejemplo, el volumen de producción que recolectarán cada día, una información muy valiosa de cara al cierre de las ventas. La cooperativa de Níjar toma así la delantera en la apuesta por la innovación, como ya hiciera en los noventa con los métodos de cultivo con control biológico.

* OLEOESTEPA (Estepa, Sevilla)

Por su parte, la cooperativa Oleoestepa continúa desmarcándose por la calidad de sus aceites de oliva virgen extra, un valor en el que basa su actividad y una realidad que ha hecho a la entidad estepeña merecedora de las máximas distinciones en el sector, acaparando una larga lista de premios, tanto nacionales como internacionales, en los principales concursos del mundo, los cuales han reconocido tanto la calidad de sus aceites como el diseño de sus botellas y sus elegantes presentaciones.

Constituida en 1986, Oleoestepa une los esfuerzos de más de 4.300 olivareros, los cuales cultivan mediante técnicas de producción integrada la casi totalidad de las 50.000 hectáreas de olivar y los más de 6 millones de olivos, principalmente de la variedad Hojiblanca. Su producción media es de unos 150 millones de kilos de aceituna para molino, de los que obtienen en torno a 27 millones de kilos de aceites de oliva, mundialmente reconocidos. Sus virgen extra y su marca Premium "Estepa Virgen" –posicionada en el segmento gourmet– se comercializan al amparo de la Denominación de Origen Estepa

I ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, hizo entrega el pasado 8 de julio del premio "Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la campaña 2012-2013", en sus modalidades "Producción Convencional" y "Producción Ecológica".

Como suele ser habitual, dos cooperativas se alzaron con los premios otorgados en varias categorías, ya que no hay que olvidar que las cooperativas acaparan más del 70% de la producción nacional de aceite de oliva. En esta ocasión, las cooperativas ganadoras fueron Almazaras de la Subbética (de Carcabuey, Córdoba) y la Cooperativa de Cambrils (Tarragona).

Concretamente, Almazaras de la Subbética se alzó con el máximo galardón en la categoría de Aceites Frutados Verdes Dulces. Esta cooperativa presentó un aceite frutado intenso de aceituna verde y fruta madura, con notas verdes de manzana, hoja, tallo, hierba y alloza, equilibrado. En boca, de entrada dulce, muy almendrado, ligeramente amargo y algo más picante.

En el grupo de Aceites Frutados Maduros resultó ganador el aceite de Cooperativa Agrícola i Caixa Agraria de Cambrils. Según la cata, se trata de un aceite frutado intenso de aceituna que recuerda a las frutas maduras. Se perciben notas de manzana, almendra y notas de canela y vainilla, con alguna nota verde de baja intensidad, todo ello muy equilibrado. En boca es muy dulce y almendrado, ligeramente amargo y algo más picante. Todo el conjunto muy armonioso.

El "Premio Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra" otorgado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, tiene como objetivo contribuir a revalorizar los aceites de oliva virgen españoles de mayor calidad organoléptica y estimular a los productores a elaborar y comercializar aceites de calidad.

También tiene como finalidad promover la imagen y posición del mercado del aceite de oliva y promocionar entre los consumidores el conocimiento y valoración de las características sensoriales de este aceite.

Almazaras de la Subbética y la Cooperativa de Cambrils, ganadoras en los premios al Mejor Aceite de Oliva español





Almazaras de la Subbética

La Sociedad Cooperativa Agrícola de primer grado Almazaras de la Subbética, creada en julio de 2007, procede de la fusión de dos prestigiosas y experimentadas cooperativas con más de 50 años de experiencia: S.C.A. Virgen del Castillo y S.C.A. Olivarera Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Compuesta por alrededor de 4.000 socios, que representan una superficie de olivar de unas 15.000 hectáreas, tiene como principal actividad la producción de aceite de oliva de alta calidad y pertenece a la DOP Priego de Córdoba. No en vano, es habitual que esta cooperativa se alce cada año con uno o varios premios Alimentos de España al Meior Aceite.

Almazaras de la Subbética, está ubicada en el corazón de Andalucía, dentro del Parque Natural de las Sierras Subbética donde se cultivan tres variedades de aceituna: Picuda, hojiblanca y picual. El entorno protegido, la concienciación y formación a los agricultores de la zona en las mejores y más respetuosas maneras de cultivar y recolectar sus productos, la promoción del cultivo ecológico, la reducción de la contaminación con procedimientos innovadores, así como la sostenibilidad energética mediante huertos solares han hecho de Almazaras de la Subbética merecedora a lo largo de la historia de múltiples reconocimientos en el ámbito medio ambiental y de protección del entorno natural.



Cooperativa Agrícola y Caixa Agrària de Cambrils

La Cooperativa Agrícola de Cambrils fue fundada en 1902 por grandes y pequeños propietarios con el espíritu de aunar fuerzas, reducir costes y agrupar la oferta. En su centenaria trayectoria, la Cooperativa ha evolucionado constantemente, siendo la perseverancia y el rigor en la calidad lo que la han convertido en uno de los referentes del sector oleícola de Cataluña.

Actualmente son 410 los productores de aceituna arbequina, quienes cultivan de forma tradicional las fincas que rodean Cambrils y otras localidades vecinas.

Desde 2004 la Cooperativa cuenta con unas modernas instalaciones de 12.000 m² donde también se encuentran la sección hortofrutícola y una "agrobotique".

La entidad y sus socios están inscritos en el Consejo Regulador de la DOP Siurana. La exportación supone el reto más relevante para el presente y el futuro. En la actualidad tiene presencia en 20 países de Europa, América y Asia bajo la marcas "Mestral" y "Aragem" que también han sido reconocidas por sus presentaciones



Leche de cabra murciano-granadina más rica en Omega 3

Alimer y Coagacart participan en un proyecto para obtener un producto de mayor calidad, mediante el uso de suplementos especiales en la alimentación de los animales

as cooperativas Alimer y Coagacart participan, junto a la SAT Unión de Ganaderos de Lorca y la consejería de Agricultura, en un proyecto para obtener leche con alto contenido en ácidos grasos Omega 3 de cabras murciano-granadinas que son alimentadas con suplementos especiales. La iniciativa cuenta con el asesoramiento del Departamento de Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia (UMU).

El proceso consiste en modificar el perfil lipídico (conjunto de grasas presentes) de la leche, con la disminución de los ácidos grados saturados y el aumento de la presencia de los poliinsaturados (Omega 3 y Omega 6), lo cual mejorará las propiedades saludables de esta leche, ya de por sí excelentes. Para ello, las cabras se alimentan con suplementos especiales, como las semillas de lino, y así se evita tener que añadir los poliinsaturados (Omega 3 y Omega 6) a posteriori en los procesos de fabricación de los derivados.

Miguel Ángel López, director de ventas de leche de cabra de Alimer y director comercial de Quesos La Fortaleza Del Sol, señala que la cooperativa lorquina lleva varios años invirtiendo en I+D+i para aumentar la cuenta de resultados de sus asociados. En este proyecto, en concreto, lleva implicada cuatro años, realizando continuas pruebas con distintos correctores en pienso en su fábrica, UAG, que han dado como resultado que en la actualidad ya puedan dirigir sus esfuerzos hacia un tipo en concreto de alimentación, que propicia que las cabras alimentadas produzcan una leche de excelente calidad por el alto contenido de Omega 3 y Omega 6.

Además, Quesos La Fortaleza Del Sol colabora desde hace varios años con la Facultad de Veterinaria de la UMU para desarrollar nuevos productos de una altísima calidad, como por ejemplo su queso Flor de Azahar, que fue galardonado con el Primer Premio "Tabefe 2012" como mejor queso puro de cabra. Durante este año o principios del 2014, la marca tiene previsto el lanzamiento de un queso elaborado con la leche de cabra rica en Omega 3 y Omega 6.

La calidad de la leche de cabra, en general, y la de la raza murcianogranadina, en particular, es sobresaliente, ya que cuenta con una composición nutricional muy saludable. Contiene ácidos grados mayoritariamente poliinsaturados (Omega 3 y Omega 6) y menor porcentaje de colesterol que la leche de vaca y es más digestible, lo que la convierte en una buena opción para niños, ancianos y personas que sufren trastornos gástricos, como digestiones pesadas y úlceras. Cuenta además con otras ventajas, como sus bajos niveles de lactosa y su escaso contenido de caseína, que la hace adecuada para quienes son alérgicos a esta proteína •



Cabras comiendo un pienso granulado S-40 fabricado con un corrector específico, en la granja experimental de Alimer en Torrecilla.

El cultivo de la cereza se consolida en Granada con la Cooperativa Maitena del Genil

na vez finalizada la campaña de cereza este año, la cooperativa Maitena del Genil, de Güejar Sierra, hace un balance positivo. La cooperativa ha conseguido una producción final un 20% superior a la del ejercicio pasado, en torno a los 700.000 kilos, debido a una buena floración y a la entrada en producción de plantaciones jóvenes. Asimismo, su presidente, Antonio Ortega, subraya que los precios, pese a ciertos vaivenes, se han mantenido dentro de los márgenes de rentabilidad, en 1.5 euros/kilo de media.

La cooperativa Maitena del Genil vive fundamentalmente de la cereza, la cual supone el 80% de todas sus producciones, a las que hay que sumar castañas, nueces, tomates, judías y otras hortícolas. En febrero de 2012 inauguró unas nuevas instalaciones en las que invirtió 490.000 euros para optimizar su capacidad productiva y comercializadora, unos objetivos que sus socios agricultores ven ya consolidarse en este segundo año de funcionamiento.



Los más de 100 agricultores que constituyen la entidad cultivan unas 200 hectáreas de cerezos a más de 1.000 metros de altura, una circunstancia que confiere al producto resultante "unas características organolépticas diferentes y muy apreciadas".

La cooperativa está trabajando además en un proyecto de diversificación de su oferta a través de producciones ecológicas, una iniciativa con la que podrían ampliar los mercados actuales. Todo ello permitirá a Maitena del Genil seguir consolidando este cultivo en la provincia de Granada

Dcoop, nuevo nombre de Hojiblanca tras la fusión con Tierras Altas

La fusión con Tierras Altas refuerza el liderazgo oleícola mundial y potencia una gran cooperativa agroalimentaria

Al cierre de este número, nacía la cooperativa Dcoop (De la Cooperativa) tras las asambleas generales que han aprobado la fusión de Tierras Altas Aceites de Granada S.Coop.And. con Hojiblanca S.Coop.And, ésta



a su vez fruto de la fusión de ocho cooperativas de segundo grado a lo largo de varios años en los que se han ido sumando más socios.

Dcoop S.Coop.And. inicia su andadura con el liderazgo reforzado como mayor productor oleícola mundial con más de 250.000 toneladas de aceite de oliva virgen y más de 67.000 tn de aceituna de mesa; 65.000 familias de agricultores y ganaderos agrupados en más de un centenar de empresas cooperativas del sur de España (Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura) que trabajan juntos por conseguir la mayor rentabilidad para sus explotaciones a través de la mejor comercialización posible y el abaratamiento de costes.

Oleícola Hojiblanca de Málaga, Cordoliva, Acorsa, Agromálaga, Agrocórdoba, Sumicoop, Sierra Norte de Sevilla y Agropecuaria del Sur, todas forman Hojiblanca S.Coop.And., que tras la fusión de Tierras Altas Aceites de Granada S.Coop.And. dan lugar a Dcoop. Esta cooperativa de segundo grado además suma por fusión las actividades de sus filiales comerciales Oleícola Hojiblanca SA y Oleomálaga SA

Aceites Toledo, Hojiblanca y Moreno crean Qorteba Internacional para fomentar el negocio de aceites y salsas

El grupo Aceites Toledo, la cooperativa Hojiblanca y la familia Moreno constituyeron a principios de septiembre, la nueva empresa Qorteba Internacional SL, que tendrá como fin el almacenamiento y refinación de aceites, así como la fabricación de productos alimentarios como salsas y aceites, con el fin de fomentar este negocio a nivel nacional e internacional. La sede social de la nueva sociedad estará ubicada en Alcolea (Córdoba).

Esta joint venture tendrá unos activos estimados en 25 millones de euros. Su capital social se reparte entre Refinería Andaluza SA (filial de Aceites Toledo SA) con un 50%; Hojiblanca S. Coop. And. al 25%; y otro tanto Agroalimentaria Musa SL, a su vez participada a la mitad por Hojiblanca y Moreno SA.

Para Hojiblanca supone dar respuesta a sus crecientes necesidades de almacenamiento de aceites, sobre todo en grandes campañas, así como participar en un proyecto que le permitirá dar valor añadido a sus producciones de aceites de calidad no superior a través de la refinación •

Bovies, nueva cooperativa de integración para el vacuno español

Aglutina a tres grupos cooperativos extremeños y uno andaluz con el objetivo de concentrar oferta, mejorar precios y dar salida a la producción



Bovinos de España (Bovies) es una sociedad cooperativa de segundo grado constituida el pasado mes de agosto en Extremadura, que integra a tres grupos cooperativos extremeños y uno andaluz, aunque se trata de un proyecto abierto a otros grupos que quieran sumarse a él con el objetivo de comercializar en común. Las cooperativas Copreca, de Trujillo; Cooprado, de Casar de Cáceres; San Isidro, de Brozas; y la SAT Negra Andaluza, de Higuera de la Sierra (Huelva), han lanzado este proyecto de integración cooperativa de vacuno, al considerar que el futuro del sector tenía que estar muy ligado a proyectos de este tipo.

Así lo destacó el presidente de Bovies, Álvaro Simón, durante la presentación de este grupo cooperativo, del que reseñó que trata de concentrar la oferta, mejorar los precios, dar salida a la producción de forma conjunta, que puedan aparecer operaciones a nivel de exportación y poder sumar más grupos que estén interesados en la iniciativa.

La nueva cooperativa de segundo grado aglutina a casi 1.400 socios y su volumen de negocio inicial es de 4,6 millones de euros.

Durante el acto de presentación de Bovies se resaltó el carácter profesional de su Consejo Rector y el hecho de que la mitad del mismo esté formado por mujeres •



AGACA amplía el número de representantes sectoriales y estrena presidente



a nueva configuración del Consejo Rector de la Asociación Gallega de Cooperativas Agro-alimentarias, tras la celebración de su XXV Asamblea General, el pasado mes de junio, refleja un importante cambio en la proyección de los distintos sectores productivos gallegos.

Tras la aprobación de una modificación de los estatutos se ha procedido a desdoblar los sectores de vino y leche con la finalidad de alcanzar una representación más fiel a la realidad sectorial actual, de manera que desde ahora, el sector vitivinícola cuenta un representante de la Vitivinicultura Interior, que afecta a las cooperativas integradas en las De-

nominaciones de Origen Valdeorras, Monterrei, Ribeiro y Ribeira Sacra y otro de *Vitivinicultura de Costa*, que concierne a las integradas en Denominaciones de Origen Rías Bajas.

En leche se establece un bloque denominado *Leche-ganadería*, que incluye a las cooperativas comercializadoras de leche sin transformar y aquellas en las que el principal nexo de unión sea la negociación y el mercado de leche; y otro, *Leche-derivados lácteos*, enfocado a aquellas con actividad en la transformación lechera o con participación en una industria transformadora.

El resto de sectores se mantiene igual, aunque con algunas renova-

ciones en sus representantes, al igual que ha sucedido con la figura del presidente de la entidad que pasa a estar en manos de José Montes Pérez, también presidente de la cooperativa FEIRACO, tras la no reelección de José Luis López Vázquez, dedicado a esta tarea desde 2005.

Familiarizado con el trabajo de la Asociación, ya que durante los últimos cuatro años ha formado parte del Consejo Rector, Montes ha manifestado su voluntad de mantener una línea continuista con una fuerte apuesta por la integración, basada en un decisivo impulso sectorial y una firme defensa del consumo de productos cooperativos

Imaginación al servicio de la Alimentación Saludable

n centenar de escolares, acompañados por sus padres, amigos y tutores asistieron el pasado 27 de junio a la entrega de premios del Concurso Regional de Carteles y Vídeos "Consumo de Fruta y Hortalizas y su relación con una Alimentación Saludable", edición 2013, que organizó Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha para promover el consumo de estos productos entre la población infantil. El acto de entrega se celebró en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, en Toledo.

Este concurso forma parte de las medidas de acompañamiento del Marco Estratégico Regional de Consumo de Fruta y Hortalizas en los Colegios de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2012-2013, en el que intervienen las Consejerías de Agricultura, Educación y Cultura y Sanidad y Asuntos Sociales.

El concurso pretendía mostrar el significado que tiene para los más jóvenes una alimentación sana y

equilibrada, y en él han participado 685 alumnos de Educación Primaria, que han presentado 169 carteles y 16 vídeos.

Para José Luis Rojas, director de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha: "El ámbito educativo y el cooperativo van de la mano, allí donde hay un colegio hay una cooperativa, y donde hay niños, docentes y trabajadores, habrá sin duda futuro y vida"





MÁSTER EN GESTIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS





MGEA

4ª Edición

I + D + i • PRODUCCIÓN • TRANSFORMACIÓN • COMERCIALIZACIÓN • INTERNACIONALIZACIÓN • DIRECCIÓN ESTRATÉGICA



www.masteragroalimentario.es 91 523 44 67















Acción formativa incluida en el Programa de Alta Formación para Gestores de Empresas de la Cadena Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

PATROCINAN

















COLABORAN





















El Máster MGEA se consolida como referente de formación en el sector agroalimentario

I ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, destacó que el Máster en Gestión de Empresas Agroalimentarias (MGEA) "se ha consolidado como un referente en la alta formación de gestores especializados en un sector estratégico para nuestra economía, como es el agroalimentario". Arias Cañete clausuró el pasado 18 de septiembre, en la sede del Ministerio de Agricultura, la tercera edición de MGEA, que organiza la Fundación LAFER iunto con Nebriia Business School. Durante el evento. el ministro comentó sentirse muy satisfecho por los resultados del convenio suscrito entre el Ministerio y la Fundación LAFER para establecer lazos entre MGEA y el Programa de Alta Formación del Ministerio.

En palabras del ministro, este Máster está siendo capaz de ofrecer una formación integral de toda la cadena de valor, aportando herramientas que potencian las habilidades directivas y la actitud innovadora, y haciendo frente a los dos grandes retos del sector: La internacionalización y la innovación.

Esta formación se basa en aspectos tan decisivos para el sistema agroalimentario como la seguridad, la calidad, la sostenibilidad, la responsabilidad social corporativa, la planificación estratégica y las finanzas, enfocadas a afrontar los retos de la internacionalización y la innovación.

Por su parte, Manuel Lamela, presidente de la Fundación LAFER, destacó que "MGEA es una herramienta formativa que posibilita ampliar la especialización en el sector, facilitando los factores necesarios para una gestión eficaz y eficiente de las empresas agroalimentarias".





Finalmente, Carlos de Benito, director de Nebrija Business School ha señalado que este programa Máster es un ejemplo de colaboración entre empresas, fundación, universidad y administración pública para crear valor en un ámbito, como el agroa-

limentario, donde se aúnan tradición e innovación. "Es un ejemplo, en nuestro ámbito y escala, de lo que necesita nuestra sociedad: Ilusión y esfuerzo compartido en un proyecto común en favor de las personas", añadió •





Obtenga más rendimiento de su explotación

En "la Caixa" ponemos a su disposición soluciones financieras para el sector agrícola y ganadero, diseñadas para que obtenga el máximo rendimiento de su explotación. Y además, ahora se llevará¹ una práctica mochila al traer sus ingresos agrarios.

AgroCaixa

 Promoción válida desde el 14-10-13 hasta el 31-3-14 o hasta agotar existencias (35.000 unidades) por un ingreso mínimo de 2.000 €. A efectos fiscales, esta promoción tiene la consideración de remuneración en especie y está sujeta a retención a cuenta según la normativa fiscal vigente. NRI 769-2013/09681



Tras la firma del Convenio con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Cooperativas Agro-alimentarias desarrolla un programa de fomento del liderazgo de las mujeres en las cooperativas

Cooperativas Agro-alimentarias de España firmó el pasado mes de julio un convenio de colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para el desarrollo de un programa de emprendimiento y fomento del liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión de las cooperativas agroalimentarias, así como para fomentar la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo para las mujeres rurales, a través de la diversificación de las actividades de dichas cooperativas.

Desde el Ministerio son conscientes de que el acceso de mujeres a órganos rectores de las cooperativas no está exento de dificultades y condicionantes de tipo cultural, de organización social, de reparto del tiempo, de estructura y valores empresariales, de la edad o de identidades de género que frenan el desarrollo, potencial y capacidades de las mujeres.

El Convenio en el que participan las federaciones de Galicia, Asturias, Aragón, Cataluña, Baleares, Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía, contempla dos líneas de trabajo. La primera se centra en identificar las cooperativas en las que se desarrollará un programa de sensibilización dirigido al Consejo Rector y un programa de formación a las mujeres socias seleccionadas, con el fin de que adquieran conocimientos para desarrollar puestos de responsabilidad.

La segunda línea de trabajo tratará de identificar cooperativas en las que se llevará a cabo un proceso de dinamización para la puesta en marcha de acciones emprendedoras en las zonas rurales como fuente de nuevos yacimientos de empleo. En particular, en lo que se refiere a la prestación de servicios sociales asistenciales en el sector de atención a las personas dependientes.

La puesta en marcha por parte de las cooperativas de servicios de apoyo a la conciliación, no solamente es una estrategia para facilitar la conciliación de las personas asociadas u otras personas del entorno de la cooperativa, sino una oportunidad de negocio y de diversificación de las cooperativas, que además da respuesta a las necesidades sociales de la zona a través de la creación de empleo y de prestación de servicios y contribuye a fijar a la población.

Las cooperativas participantes en el programa deberán cumplir una serie de compromisos que promuevan una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de gestión; favorecer una mayor entrada de mujeres en las candidaturas a los

Consejos Rectores; eliminar barreras de participación de las mujeres en las asambleas; y apoyar las nuevas líneas de trabajo que se detecten como posibles alternativas para diversificar y crear puestos de trabajo en el medio rural.

Jornada divulgativa en Campoastur

Con el fin de dar una mayor divulgación al convenio Cooperativas Agroalimentarias de España organizó el pasado mes de junio en la cooperativa Campoastur, una jornada que bajo el título "Liderazgo y Participación. Mujer Rural" reunió a socias de cooperativas de toda España. En la citada Jornada se hizo especial hincapié sobre las políticas de discriminación positiva hacia la mujer, para Cooperativas Agro-alimentarias de España son necesarias porque, entre otras razones, en el mundo rural luchamos contra unos estereotipos muy arraigados. Para poder avanzar a una presencia más equilibrada entre mujeres y hombres en los ámbitos de poder es fundamental que las cooperativas agrarias tengan también un provecto social acompañando al económico

La puesta en marcha de servicios de apoyo a la conciliación, no solo es una estrategia para facilitar la conciliación de las personas asociadas u otras del entorno de la cooperativa, sino una oportunidad de negocio y diversificación para las cooperativas





Asistentes y ponentes de la jornada realizada en Campoastur sobre Liderazgo y Emprendimiento de Mujeres.

El Proyecto Integra logra grandes avances en igualdad







MUJERES DE LAS COOPERATIVAS Y LIDERAZGO EMPRESARIAI

n mayo de 2012, cuatro cooperativas seleccionadas de distintos puntos de España. Campoastur (Asturias); Martín Códax (Galicia); Nuestra Señora de la Antigua y Santo Tomás (Castilla-La Mancha) y Costa de Huelva (Andalucía), comenzaron un proyecto piloto de puesta en marcha de medidas a favor de la igualdad, para contribuir a mejorar y potenciar la participación de las muieres en las cooperativas agrarias. Dichas medidas forman parte del Proyecto Integra "Mujer y liderazgo empresarial", desarrollado por Cooperativas Agroalimentarias de España, en colaboración con el Ministerio de Agricultura y el FEADER.

Este proceso se planteó a modo de ensayo con la finalidad de ayudar a las cooperativas en el desarrollo de tareas que faciliten la introducción de la perspectiva de género en el ámbito cooperativo, permitan a medio plazo incrementar la presencia de mujeres en los órganos de dirección de las cooperativas, fomenten una mayor participación de las mujeres en las actividades y órganos de gestión de las cooperativas y sensibilicen sobre la importancia de una gestión respetuosa con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las cooperativas.

Algo más de un año después de comenzar este trabajo en las cooperativas "piloto" seleccionadas, el balance de la experiencia es muy positivo. Las cooperativas participantes afirman que se está consiguiendo, por ejemplo, que aumente el número de mujeres interesadas por su propia situación en las cooperativas, paso previo imprescindible para que la mujer adquiera un papel más activo y protagonista en su empresa.

Así, también declaran que la participación en el Proyecto Integra está siendo aprovechada como vehículo de promoción de la propia cooperativa, dándoles la oportunidad de darse a conocer en otros ámbitos y, además, permitiendo a la cooperativa ser reconocida por ello. Esto permite además, el aumento del grado de satisfacción tanto de las personas asociadas como del personal de la cooperativa.

Todas las cooperativas "piloto" coinciden en afirmar, de una forma u otra, que un solo año de trabajo es insuficiente para obtener resultados en relación con el objetivo esencial de incrementar la participación de las mujeres en las Asambleas, y sobre todo en los Órganos de Gobierno. Pero sí es muy útil y necesario para hacer una "llamada de atención" sobre esta temática en el mundo cooperativo agroalimentario.

Otra de las conclusiones que expresan las cooperativas, en base a la experiencia, es que para que la Igualdad de oportunidades sea una realidad se requiere de proyectos como éste y de la implicación de las organizaciones. Conseguir que la dirección y los distintos participantes se motiven y participen activamente es un gran reto. La proactividad y el trabajo en equipo de las distintas organizaciones en este sentido es un gran avance para conseguir mejoras en este campo.

También las cooperativas han destacado el logro de la concienciación de las mujeres que, no solo a través de las actividades desarrolladas, sino también de la difusión consequida y "el boca a boca", se han sentido identificadas con el proyecto y sus objetivos, y se han animado a participar más en los órganos de decisión. Así lo pone de manifiesto el hecho de que, por ejemplo, tres socias de la cooperativa Costa de Huelva han manifestado ya su propósito de presentarse al próximo proceso de renovación de cargos en el Consejo Rector, que tendrá lugar a lo largo de este año .



Proyecto TESLA: Transfiriendo ahorros energéticos en el sector agroalimentario

Comienza la formación de Auditorías Energéticas

Cooperativas Agro-alimentarias organizó en Madrid del 16 al 19 de septiembre el curso sobre Auditorías Energéticas, que se enmarca dentro del proyecto europeo TESLA.

Desde el Ministerio son conscientes de que el acceso de mujeres a órganos rectores de las cooperativas no está exento de dificultades y condicionantes de tipo cultural, de organización social, de reparto del tiempo, de estructura y valores empresariales, de la edad o de identidades de género que frenan el desarrollo, potencial y capacidades de las mujeres.

Dieciocho técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía, Galicia y Euskadi asistieron al curso impartido por la fundación CIRCE, socia del proyecto, en el que se analizaron los conceptos básicos a tener en cuenta a la hora de realizar auditorías en los cuatro sectores que engloba el TESLA: alimentación animal, frutas y hortalizas, aceite de oliva y vino.

Las tres primeras sesiones se dedicaron a conocer a fondo el ahorro en equipos térmicos y eléctricos, así como a analizar los puntos clave a la hora de realizar auditorías en almazaras, bodegas, centrales hortofrutícolas y fábricas de piensos.

La última sesión se desarrolló de forma práctica en la cooperativa Nuestra Señora de Manjavacas en Mota del Cuervo (Cuenca), en la que una vez analizada la facturación energética, los equipos de medida y la visita de sus instalaciones, se realizó una auditoría "piloto".

Este mismo curso ya se ha realizado en Portugal por parte de CONFAGRI y próximamente se desarrollará en Francia por COOP DE FRANCE y en Italia por LEGACOOP AGRO (organizaciones análogas a Cooperativas Agro-alimentarias en esos países). De esta forma se pretende que los técnicos de las Organizaciones de Cooperativas puedan ofrecer sus servicios de asesoría energética a sus cooperativas









Las cooperativas acaparan los

Premios SIGFITO 2013

SIGFITO ha premiado a los 57 puntos de recogida que más envases agrarios reciclan en toda España, la mayor parte de ellos son cooperativas agrarias, lo que demuestra el compromiso de estas empresas por mantener limpio su entorno

Li sistema de recogida de envases vacíos agrarios (SIGFITO) ha hecho públicos los nombres de las empresas premiadas en la tercera edición de los Premios SIGFITO, que en esta ocasión reconocen a los puntos de recogida que más envases reciclan en cada una de las provincias españolas, durante el año agrícola (de julio de 2012 a junio de 2013). Todos estos puntos han logrado recoger más de 210.000 kilos de envases vacíos durante el pasado año, que serán reciclados en diferentes materiales plásticos de uso industrial, como son tuberías para el riego, conos de carretera, etc.



Plástico picado para fabricar nuevos materiales, a partir de los reciclados.



Punto de recogida Sigfito.

Las empresas premiadas han sido:

- En Andalucía: Pedro Alarcón Flores, S.L. (Almería); Cooperativa del Campo de Villamartín (Cádiz); Gálvez Productos Agroquímicos, S.L. (Córdoba); Fitodel, S.L. (Granada); SCA Campo de Tejada de (Huelva); S.C.A. San Vicente (Jaén); La Purísima Concepción de Alameda, S.C.A. (Málaga) y Reyes y Doblas, S.L. (Sevilla).
- En Aragón: Sociedad Cooperativa del Campo San Marcos (Huesca); AGRIMAIL, S.L. (Teruel) y Bárdenas Comercial, S.L. (Zaragoza).
- > En Asturias: Sociedad Asturiana Servicios Agropecuarios, S.L.
- > En Baleares: Sociedad Cooperativa Agrícola Santa Eulalia (Ibiza).
- > En las Islas Canarias: Metal Agrícola, S.L. (Las Palmas) y la Cooperativa Agrícola San Miguel (Santa Cruz de Tenerife).
- > En Cantabria: Comercial Norte Agrocampo, S.L.
- En Castilla-La Mancha: Mariano Martínez Escribano, S.L. (Albacete); Oficina Técnica Agrícola de Valdepeñas, S.L. (Ciudad Real); Cooperativa Unión Campesina Iniestense (Cuenca); Agropecuaria Monte Tejer, S.A. (Guadalajara) y Amartajo, S.C.L. (Toledo).
- En Castilla y León: Agroquímica Sexmero, C.B. (Ávila); Agrobureba, Sociedad Cooperativa (Burgos); Jescampo Agri, S.L. (León); Cooperativa Agrícola Regional (Palencia); Agri-2000 Besan, S.L. (Salamanca); Aboteca, S.L. (Segovia); Joven Agricultura Soriana, S.L. (Soria); Agritec Medina, S.L. (Valladolid) y Nutrición TEO CALPORC Sociedad Cooperativa (Zamora).
- En Cataluña: Agro-Esteve, S.L. (Barcelona); AgroSalvi, S.L. (Gerona); Codorniú, S.A. (Lérida), y Comercial Matamoros, S.L. (Tarragona).
- En Extremadura: San Agustín de Obando, S.C.L. (Badajoz) y Sociedad Cooperativa Tabaquera La Unión (Cáceres).
- En Galicia: Xenética e Servicios Gandeiros S.A. (La Coruña); Os Irmandiños, S.C.G. (Lugo); Agroquímica Antelana S.L. (Orense) y Almacenes Celso Míguez, S.A. (Pontevedra).
- > En La Rioja: Agroquímicos Arce, S.L.
- > En Madrid: Agrodex, S.L.
- > En Murcia: Dimagro, S.L.
- > En Navarra: Sociedad Cooperativa Agrícola Círculo Católico.
- En el País Vasco: Bañares Palacios, S.L. (Álava); G.I.L.B.E. (Guipúzcoa) y Gurelur Sociedad Cooperativa Agrícola San Isidro (Vizcaya).
- En la Comunidad Valenciana: Agrodisa del Vinalopó, S.L.
 (Alicante); Cooperativa Agrícola El Salvador (Castellón) y
 Cooperativa Valenciana Hortofrutícola de Benifaió (Valencia)



ganadería

Las cooperativas lácteas participan en la campaña de Productos Lácteos Sostenibles





I ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miquel Arias Cañete, presentó el 5 de septiembre la campaña Productos Lácteos Sostenibles, una iniciativa que acredita el origen español y la calidad de la leche y su comercialización en condiciones que garantizan la sostenibilidad del sector. Para su implantación el Ministerio suscribió, el pasado mes de febrero, un Convenio de colaboración con 14 industrias lácteas y 9 empresas de la distribución al que se adhirió una nueva empresa el pasado mes de agosto. Este Convenio establece una serie de requisitos a las partes firmantes que incluyen la identificación del origen español de la leche y la implantación de los contratos homologados como instrumento de sostenibilidad del sector.

También contempla el desarrollo de acciones de promoción para concienciar al consumidor del alto valor nutritivo de estos productos y su calidad, así como para divulgar el alcance e importancia del Programa Productos Lácteos Sostenibles.

El logotipo que, con forma de etiqueta textil y el texto "Productos Lácteos Sostenibles: ¡En beneficio de todos!", identifica los productos cuyo ingrediente principal sea la leche, que cumplan con los requisitos

La campaña de Productos Lácteos Sostenibles garantiza el origen español y la calidad de la leche. Entre las empresas que podrán usar el logo de la campaña se encuentran las cooperativas: Agrupación Cooperativas Lácteas Clesa, Alimentos Lácteos, CAPSA, COVAP, Feiraco Lácteos, Iparlat y Sociedad Cooperativa Alta Moraña

exigidos. Estos logotipos se colocan en los envases de la leche, yogures, postres, mantequilla, nata o queso, entre otros productos, distinguiendo sus especiales características.

Las empresas autorizadas para hacer uso del logo de PLS a partir del 5 de septiembre son: Alcampo, Mercadona, El Corte Inglés, DIA, Eroski, Carrefour, Nestlé España, Agrupación Cooperativas Lácteas Clesa, Alimentos Lácteos, CAPSA, COVAP, Feiraco Lácteos, Grupo Leche Pascual, Sociedad Cooperativa Alta Moraña, Danone, IPARLAT, Industrias Lácteas Asturianas y Mantequerías Arias. En total, son 15 industrias lácteas y 9 empresas de la distribución.

La campaña Productos Lácteos Sostenibles es fruto del Protocolo de colaboración, impulsado por el MAGRAMA en septiembre de 2012, para trabajar conjuntamente en la mejora de la eficiencia y el incremento del valor en las cadenas de comercialización y distribución de la leche y los productos lácteos. El acuerdo fue firmado por Cooperativas Agro-alimentarias de España, el Ministerio, las tres asociaciones representativas de la distribución, FENIL y Asaja



Cooperativas Agro-alimentarias de España y las organizaciones agrarias han solicitado al Ministerio que exija a la Comisión una actuación urgente

El sector citrícola español reclama la paralización de las importaciones de Sudáfrica

Esta petición se ha formulado tras detectar la enfermedad de Black Spot en cinco cargamentos de cítricos procedentes de Sudáfrica. Se trata de una enfermedad muy contagiosa, producida por un hongo que provoca manchas en la cáscara de los cítricos, y que actualmente no existe en la UE

Li sector citrícola español, representado por Cooperativas Agroalimentarias de España y las organizaciones agrarias, ASAJA, COAG y UPA, ha iniciado una serie de actuaciones para reclamar la paralización de las importaciones de Sudáfrica, que entrañan un grave riesgo fitosanitario para nuestra citricultura.

En el mes de noviembre de 2012. la Unión Europea anunció medidas de lucha contra el riesgo de infección de las plantaciones europeas, debido a la importación de cítricos con guignardia citricarpa (Black Spot) desde Sudáfrica, La Comisión reaccionaba así al incremento registrado del número de intercepciones desde 2011, a las deficiencias detectadas en el sistema de control y daba respuesta a la falta de colaboración por parte de la Administración sudafricana, que había estado ignorando sistemáticamente las demandas y propuestas para corregir la situación que le fueron planteadas desde Bruselas.

Así, la Comisión, siguiendo un procedimiento transparente y proporcional a la gravedad del dossier, anunció medidas drásticas, como la paralización de las importaciones de cítricos de la mencionada procedencia, en el caso de que se llegara a una quinta interceptación y en tanto en cuanto la Administración sudafricana no aportara suficientes garantías de seguridad.

Sin embargo, a finales de agosto se produjo esa quinta interceptación y la Comisión no ha reaccionado aún de manera coherente con la regla que ella misma estableció. Contrariamente a lo previsto, la Comisión está dando largas, alegando que nos encontramos al final de la campaña, "analizando la situación", evaluando posibles medidas y, en todo caso, dilatando su reacción.

Desde el sector citrícola español consideramos que esas vacilaciones

son incomprensibles e inadmisibles. Entendemos que la Comisión no puede sino tomar la decisión del cierre cautelar de la frontera de manera inmediata. Primero, por respeto a su compromiso con la defensa de la sanidad vegetal de nuestras plantaciones, que están expuestas actualmente a un gravísimo peligro. Segundo, por rigor y coherencia con su declaración de marzo, ya que si falta a su palabra, la Comisión estaría anulando su credibilidad y debilitando su posición y la eficacia de los instrumentos de protección de cara a futuras intervenciones.

Por ello, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha solicitado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que exija a la Comisión Europea que implemente las medidas coherentes y previstas con carácter urgente y, por otra parte, estamos colaborando con el COPA-COGECA para que actúe en la misma línea

Cooperativas Agro-alimentarias participa en el Comité Mixto Hispano-Marroquí en Casablanca



Cooperativas Agro-alimentarias de España participó el pasado 27 de septiembre –al cierre de este número– en la reunión del Comité Mixto Hispano-Marroquí celebrada en Casablanca (Marruecos), junto con los representantes de los Ministerios español y marroquí, y otras organizaciones del sector productor español (FEPEX, Asaja y COAG) y de Marruecos. Por parte de Cooperativas Agro-alimentarias de España, el asistente fue Juan Colomina.

A lo largo de la jornada se analizó el balance de la campaña de tomate 2012/2013 y las previsiones de la campaña 2013/2014. Asimismo, se aprovechó el encuentro con el Gobierno marroquí para hacer un balance de resultados del primer año de funcionamiento del

Comité Mixto y se estudiaron futuras nuevas líneas de colaboración.

Una vez más el sector hortofrutícola español exigió el cumplimiento riguroso del acuerdo, incluyendo en su caso, la aplicación de la Cláusula de Salvaguardia.

El Comité Mixto Hispano-Marroquí, que se constituyó en el mes de diciembre de 2012, tiene como objetivo la colaboración entre los productores españoles y marroquíes para propiciar una mejor posición en los mercados, que beneficie a los productores de ambos países. En los mercados europeos "debemos ser complementarios y no opuestos" –tal y como dijo el ministro español, Miguel Arias–, coordinando fechas de producción y evitando picos de exceso de oferta que distorsionan el mercado





SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLOTACIONES HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE, DE CICLO OTOÑO-INVIERNO, EN LA PENÍNSULA Y BALEARES

A partir del 1 de junio de 2013 se pone en marcha el "seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre", de ciclo otoño-invierno, en península y Baleares.

Son asegurables las distintas variedades de ajo, alcachofa, arándano, batata, boniato, cardo, espárrago, frambuesa, fresa, fresón, grosella, guisante verde, haba verde, mora y patata, cultivadas al aire libre, considerándose clases diferentes, cada cultivo y cada ciclo de cultivo.

Dentro de la garantía a la producción, los riesgos cubiertos son: Pedrisco, helada, riesgos excepcionales como fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente, viento y no nascencia –este último únicamente en la patata– y por último resto de adversidades climáticas. Únicamente las plantaciones de alcachofa, espárrago, arándano, frambuesa, grosella y mora cuentan con una garantía a la plantación que compensará la muerte de las plantas a causa de los riesgos cubiertos. Y por último existe una garantía a las instalaciones, es decir para los cortavientos artificiales y/o mallas antigranizo, siempre que cumplan los requisitos fijados en el seguro.

El asegurado, en el momento de contratar la póliza, debe seleccionar el módulo de aseguramiento que será de aplicación al conjunto de parcelas de la explotación correspondientes a una misma clase de cultivo, de tal manera que todas ellas estarán garantizadas ante los mismos riesgos y dispondrían de las mismas condiciones de cobertura. Los módulos disponibles son los siguientes:

- Módulo 1: Todos los riesgos se valorarán por explotación.
- Módulo 2: Los riesgos de pedrisco, helada y riesgos excepcionales se valorarán por parcela y el resto de adversidades climáticas se valorará por explotación.
- Módulo 3: Todos los riesgos se valorarán por parcela.
- Módulo P: Los riesgos de pedrisco, helada y riesgos excepcionales se valorarán por parcela. No son asegurables el resto de adversidades climáticas.

Si opta por la garantía a las instalaciones, debe señalar, para cada parcela individualmente, las instalaciones presentes en la misma. Para asegurar las instalaciones es obligatorio asegurar el conjunto de la producción.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de ENESA, subvenciona al asegurado con un porcentaje sobre el coste neto del seguro, que se descuenta en el mismo momento de realizar la póliza, y que es diferente según el módulo contratado.

MÓDULO	Base	Colectiva	Características del asegurado	Renovación de contrato	Reducción de riesgo	Subvención total
Módulo 1	29	5	14	3	3	54
Módulo 2	14	5	10	3	-	32
Módulo 3	9	5	10	3	-	27
Módulo P	4	5	8	3	-	20

El agricultor interesado en estos seguros puede solicitar más información a la ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS: C/ Miguel Ángel, 23, 5ª planta, 28010 MADRID, con teléfono: 913475001, fax: 913085446 y correo electrónico: seguro.agrario@magrama.es y a través de la página web www.enesa.es. Y sobre todo a su Tomador del Seguro o a su Mediador, ya que éstos se encuentran más próximos y le pueden aclarar cuantas dudas se le planteen antes de realizar la póliza y posteriormente asesorarle en caso de siniestro.



El Ministerio de Agricultura prohíbe en España las aceiteras rellenables a partir de 2014

La aceitera, además de no identificar el aceite que contiene y, aún menos su calidad, tiene el problema añadido de que no es el envase más eficiente porque genera problemas de oxidación. Además, el hecho de que se pueda rellenar, repercute en posibles problemas de higiene cuando no se hace correctamente y produce malos olores, posos... que se pueden ir acrecentando, aunque se rellene con un producto de excelente calidad

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebra que el ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, esté trabajando para modificar el Real Decreto sobre medidas de comercialización en los sectores del aceite de oliva y del aceite de orujo de oliva, de modo que se prohíban las aceiteras rellenables en bares y restaurantes.

La medida persigue fundamentalmente beneficiar al consumidor del canal HORECA, ya que de esta manera conocerá perfectamente el producto que está consumiendo, algo que no ocurre en la actualidad.

En la Unión Europea se han dado pasos decisivos para que el producto que llegue al consumidor esté debidamente identificado. Concretamente, en el sector del aceite de oliva existen normas de etiquetado muy exigentes, respaldadas por un sistema de trazabilidad muy estricto

para los operadores del sector. Por ello, Cooperativas Agro-alimentarias de España considera que se deben adoptar medidas para que en el último eslabón de la cadena no se eche por tierra todo este control de calidad e información para el consumidor.

Para Cooperativas Agro-alimentarias de España el coste de la implantación de los envases irrellenables no es significativo, comparado con los beneficios derivados de su uso. En contra de lo que erróneamente alqunos han entendido, la medida no exige la utilización de los llamados envases "monodosis", sino que obliga a que los profesionales de la hostelería pongan el aceite de oliva a disposición de sus clientes en formatos irrellenables y debidamente etiquetados, unos envases cuyo tamaño puede variar. Lo esencial de la medida es que, una vez que el contenido se ha agotado, el envase no se podrá volver a utilizar con un nuevo aceite de oliva. Todo ello para evitar que la tradicional aceitera continúe manteniendo al consumidor desinformado sobre el aceite que consume, asegurar que se trata de aceite de oliva, de la categoría correspondiente, y evitar que afecte negativamente a la imagen del producto y su calidad, ya que la práctica corriente de rellenado, en la mayoría de los casos sin lavado previo, altera las características organolépticas del producto, generando mala apariencia y olores desagradables.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España queremos felicitar al ministro por la futura implantación de la medida en España, principal productor de aceite de oliva, y le instamos a continuar trabajando para su aplicación en toda Europa, dado que sus objetivos se encuentran en total sintonía con la política de calidad y transparencia que rige en la Unión Europea.

El cliente conocerá perfectamente el producto que está consumiendo, algo que no ocurre en la actualidad







Rafael Sánchez de Puerta durante su intervención en el PE.

El COPA-COGECA organiza un acto en el Parlamento Europeo para conocer a fondo el aceite de oliva

El acto quiso llamar la atención de los eurodiputados sobre la conveniencia de un correcto y completo etiquetado en los envases de aceite de oliva, desde el principio y hasta el final de la cadena alimentaria y, por ello, la necesidad de prohibir las aceiteras rellenables.

Con el fin de sensibilizar a las autoridades europeas sobre la necesidad de prohibir las aceiteras rellenables en el canal Horeca, el COPA-COGECA organizó el pasado 18 de septiembre en el Parlamento Europeo, un acto que finalizó con una degustación de aceites de oliva europeos.

El acto fue patrocinado por Capoulas Santos, eurodiputado, y en él también participó Rafael Sánchez de Puerta, presidente de la sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias de España y presidente del Comité Consultivo del Aceite de Oliva y Aceituna de la UE.

La CE intentó prohibir las aceiteras en hostelería para salvaguardar la calidad del aceite y la información al consumidor, pero la normativa finalmente no fue aprobada por el revuelo generado ante el rechazo de algunos países miembros, que interpretaron erróneamente que la medida perjudicaba a los consumidores.

Los eurodiputados tuvieron la oportunidad de conversar con los agricultores sobre la promoción de la calidad general del aceite de oliva.

Por su parte, los representantes de los productores y cooperativas de la UE pudieron explicar de primera mano a los miembros del PE, los beneficios nutricionales y saludables del aceite de oliva, y la necesidad de adoptar medidas específicas para mejorar y proteger su calidad y prevenir prácticas abusivas que pueden afectar la confianza de los consumidores en este producto.

La Comisión ha aparcado momentáneamente el tema de la prohibición de las aceiteras, pero ha retomado los debates para adaptar la normativa comunitaria para mejorar el etiquetado con vistas a mejorar la transparencia de cara a los consumidores



Con una producción de más de 48 millones de hectolitros y con permiso de Francia e Italia

España puede alcanzar esta campaña el liderazgo en producción vitivinícola_

No obstante, a tenor de los datos a nivel mundial, existe una situación bastante equilibrada entre la oferta y la demanda globales y no hay razones objetivas que puedan perturbar de manera significativa un desarrollo tranquilo de la campaña

as primeras estimaciones realizadas en septiembre pasado por Cooperativas Agro-alimentarias de España situaba la producción vitivinícola española en torno a 43 millones de hectolitros entre todas las categorías de vinos y mostos, una cifra que suponía recuperar los niveles normales de producción tras tres años consecutivos de cosechas escasas y a la baja. Sin embargo, a medida que ha ido avanzando la vendimia y, tras las últimas lluvias del mes de septiembre, todo parece indicar que se aproximará a los 48 millones de hectolitros, con bastantes posibilidades de que España llegue a encabezar el ranking europeo y mundial de los países productores.

La anterior campaña registró las cifras de producción más bajas de

los diez últimos años y comenzó con una vertiginosa subida de precios, ante el temor al desabastecimiento, pero en el transcurso de la misma se fue moderando y ajustando debidamente, para cerrarse el pasado 31 de julio con unas existencias finales muy similares a las del comienzo, en torno a los 28 millones de hectolitros de vino.

El comportamiento meteorológico durante el último año agrícola ha permitido la recuperación de los índices higrométricos en el suelo, lo que hacía presagiar la vuelta a valores de producción de uvas, vino y mosto más normales y acordes con la superficie vitícola disponible y, sobre todo, en consonancia con la transformación tecnológica efectuada en buena parte de nuestro viñe-

do. A una primavera lluviosa y fría -si bien casi ausente de heladas- que retrasó la brotación de las vides, ha sucedido un verano largo, caluroso y seco -tan solo se han registrado algunos episodios tormentosos en algunas zonas del Norte y del Levante peninsular-, lo que ha ocasionado un aplazamiento general del comienzo de la vendimia en todas las zonas productoras.

Al cierre de este número, casi finalizada la vendimia en las regiones del Sur, bien avanzada ya en buena parte del Centro y del Levante peninsular, y en pleno apogeo en las zonas situadas más al Norte, se constata que, respecto a la campaña anterior la cosecha es aún más generosa de lo que se calculaba, pudiendo alcanzar los citados 48 millones de hectolitros, lo



que, con el permiso de Francia y de Italia, podría significar el liderazgo de España en producción vitivinícola.

El incremento más significativo en términos absolutos y porcentuales se ha producido en Castilla-La Mancha y en otras de menor peso específico en el sector como Andalucía y Galicia. No obstante, otras zonas como Aragón, Navarra o la Comunidad Valenciana, por causas fisiológicas o meteorológicas, han rebajado sus expectativas de recolección.

Por otra parte, las estimaciones en los principales países productores de la Unión Europea también apuntan a una ligera recuperación de sus producciones respecto a las de la vendimia anterior (6,7 millones de hl en Portugal; 44,5 millones en Francia, y 46/47 millones de hl en Italia), volúmenes inferiores en todos los casos a las medias de producción registradas en sendos países en los cinco últimos años y aún distantes de los habituales 50 millones de hectolitros, y más, que registraban estos dos últimos países hace pocos años.

La calidad de la producción es buena o muy buena, ante la ausencia de plagas y/o enfermedades de importancia a lo largo del ciclo vegetativo. No obstante se viene constatando que el grado Beaumé de las uvas a la entrada en bodega es algo más bajo de lo normal, del orden de 1 o 1,2 grados de media, quizás como consecuencia del retraso palpable de las condiciones ideales para la recolección en esta vendimia.



PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA CAMPAÑA 2012/2013 Y ESTIMACIONES 2013/2014							
COMUNIDAD AUTÓNOMA	DECLARACIONES CAMPAÑA 2012/2013 VINO + MOSTO (000 hI)	ESTIMACIÓN CC.AA. 0CTUBRE-2013 VINO + MOSTO (000 hI)	VARIACIÓN (%)				
GALICIA	327,5	600,0	+83,2				
ASTURIAS	0,9	1,3	+44,4				
CANTABRIA	1,0	0,9	-10				
PAÍS VASCO	577,1	680,0	+17,8				
NAVARRA	604,2	680,0	+12,5				
LA RIOJA	1.836,3	2.110,0	+14,9				
ARAGÓN	992,8	780,0	-14,3				
CATALUÑA	2.808,3	3.400,0	+21,0				
BALEARES	41,1	47,0	+14,3				
CASTILLA Y LEÓN	1.712,8	1.980,0	+15,6				
MADRID	113,6	140,0	+23,2				
CASTILLA-LA MANCHA	18.386,9	30.000,0	63,1				
C. VALENCIANA	2.076,9	1.800,0	-13,3				
R. DE MURCIA	685,6	900,,0	+31,4				
EXTREMADURA	3.157,5	3.800,0	+20,3				
ANDALUCÍA	837,3	1.350,0	+61,3				
CANARIAS	81,1	99,0	+22,1				
TOTAL ESPAÑA	34.241,0	48.368,2	+41,2				

Fuente: FEGA y Estimaciones octubre Cooperativas Agro-alimentarias de España.

En cualquier caso, queda aún vendimia por delante y se espera que esta campaña pueda transcurrir por unos cauces de absoluta normalidad, pues a tenor de los datos que se barajan a nivel mundial, existe una situación bastante equilibrada entre la oferta y la demanda globales y no hay, por tanto, razones objetivas que puedan perturbar de manera significativa un desarrollo tranquilo, si cada cual cumple con los compromisos que adquiera, máxime cuando en esta campaña deben ponerse en marcha los contratos obligatorios para la compra-venta de los productos agroalimentarios, según se contempla en la recién aprobada Ley de Mejora de la Cadena Alimentaria



Cooperativas Agro-alimentarias de España

se entrevista con el Embajador chino para intentar atajar el procedimiento abierto contra los vinos europeos

La decisión de abrir los procesos de investigación anti-dumping y anti-subvención contra el vino europeo, venía precedida de una subida progresiva de los aranceles a las placas solares chinas importadas en la UE

El director general y el técnico sectorial de Vino de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Eduardo Baamonde y Nicolás Gómez, respectivamente, junto con representantes de la Federación Española del Vino (FEV), formaron la delegación del sector vitivinícola español que se entrevistó el pasado 29 de julio en Madrid con el embajador de la República Popular China, Zhu Bangzao, que estuvo acompañado del Consejero Comercial de la embajada china. Completaron la delegación española el Profesor de Estructura Económica. Ramón Tamames. en su calidad de experto en asuntos de China y asesor económico de la FEV. v el director de la asesoría jurídica Ashurst, especializada en temas legales del país asiático.

El encuentro tenía por objeto expresar al máximo representante de la diplomacia china en España, la enorme voluntad de colaboración manifestada por todo el sector vitivinícola español exportador a China en los





procesos de investigación abiertos desde el pasado 1 de julio por el Ministerio de Comercio chino, MOFCOM, sobre los vinos exportados al país asiático desde la Unión Europea, como demuestra la inscripción voluntaria de más de 400 empresas españolas exportadoras de vino, entre ellas varias bodegas cooperativas.

La decisión de abrir los procesos de investigación anti-dumping y anti-subvención contra el vino europeo por parte de las autoridades chinas, venía precedida de una subida progresiva de los aranceles a las placas solares chinas importadas en la Unión Europea. Sin embargo, la versión oficial indica que el motivo de las investigaciones se basa en las quejas manifestadas por los productores vitivinícolas locales, al considerar que el vino europeo importado en el país hace competencia desleal por estar protegido y recibir ayudas a través de la política agraria europea.

El conflicto de los paneles solares quedó resuelto la penúltima semana de julio de forma satisfactoria para ambas partes, comunitaria y china, desapareciendo así la razón principal del desencadenamiento del proceso investigador iniciado por las autoridades orientales contra los vinos europeos, toda vez que no tiene mucho sentido poner trabas comerciales a los vinos importados en un



No tiene mucho sentido poner trabas comerciales a las importaciones de vino, cuando la producción china es deficitaria y buena parte de los vinos importados se utiliza para mezclar con los vinos locales y mejorar su calidad.

país de gran población, más de 1.300 millones de habitantes, con una amplia gama de categorías económicas y sociales en función de su poder adquisitivo y, sobre todo, con una producción vitivinícola deficitaria, en cantidad y en calidad, ya que buena parte del vino importado a granel se utiliza para mezclar con los vinos locales para mejorar su calidad.

La reunión se desarrolló en un clima de cordialidad y, en el transcurso de la misma, Zhu Bangzao recibió los mensajes de preocupación del sector vitivinícola español y su disponibilidad a colaborar y fomentar las buenas relaciones comerciales. El embajador se comprometió a trasladar a las autoridades de Pekín estas inquietudes del sector vitivinícola español.

No obstante, en el mes de septiembre el proceso continúa abierto y ante la gran avalancha de inscripciones de empresas decididas a colaborar en las diferentes investigaciones puestas en marcha por las autoridades chinas, éstas han elegido a seis de ellas a nivel europeo (cuatro francesas y dos españolas) para profundizar en los procesos anti-dumping y anti-subvención. Una bodega italiana inicialmente selec-

fras consignadas en los documentos de inscripción y posteriormente fue desestimada para llevar a cabo estas investigaciones.

Del mismo modo han seleccionado a otras cuatro empresas españolas (una de ellas cooperativa) para determinar el presunto impacto de daños causado a los productores de vino locales por las exportaciones de vinos europeos.

Es evidente que el procedimiento sigue abierto y habrá que seguir de cerca su evolución, ya que, en contra de los rumores que circularon a finales de julio pasado con motivo de la resolución amistosa del tema de los componentes fotovoltaicos, el asunto de los vinos españoles y europeos exportados a China aún no está resuelto y continúa su curso, muy probablemente, según se anuncia, por un periodo de un año o más.

Las exportaciones vitivinícolas españolas a China han crecido vertiginosamente en los últimos ocho años, habiendo aumentado un 142,2% en volumen y un 772% en valor, con una mejora del 258% del precio medio y tienen, por tanto, un especial interés para los vinos españoles y también para otros productos cooperativos agroalimentarios





¿A cuánto se van a pagar este año las uvas?

Todos los años, cuando se va acercando la época de vendimia, parece que intencionadamente o no (nunca lo sabremos), se quiere llevar el foco de atención a lo que se cree que verdaderamente importa en el sector vitivinícola; y la pregunta recurrente, como si de un mantra se tratara, se va repitiendo en todas las conversaciones y foros del sector: "¿A cuánto se van a pagar este año las uvas?".

La prensa "especializada" se hace eco de rumores vertidos por ciertos operadores, que los airean con el fin de crear una artificial preocupación y expectación... hasta que, "por arte de magia" y surgiendo no se sabe muy bien ni cómo ni de dónde, alguien saca de una chistera imaginaria un precio, el cual no tarda en difundirse como un "reguero de pólvora". Es entonces, cuando cada cual empieza a hacer sus cábalas y sus propias cuentas, en base a lo que otros ya han "cocinado" a su gusto.

Ésta es, en resumidas cuentas y de forma muy simplificada, la situación que se viene repitiendo año tras año al inicio de campaña en prácticamente todas las regiones vitivinícolas de España, siendo ejemplo paradigmático Castilla-La Mancha. Es a esta fórmula a la que muchos viticultores y bodegas atienden a la hora de establecer una "estrategia", que más que estrategia es la reproducción de una película, cuyo guión ya han escrito otros por ellos.

El precio de la uva, en la región vitivinícola más extensa del mundo, lo fijan los compradores de uva que suponen entre el 15-20% de la que se recolecta cada año, mientras que el 80-85% restante, entre bodegas-cooperativas y bodegas con viñedo propio se dejan "comer la tostada" al no tener notoriedad ni dimensión suficiente para competir, y al hacer cada uno "la guerra por su cuenta".

Un mercado global

El mercado vitivinícola, desde luego, es mucho más complejo que lo descrito anteriormente, y la toma de decisiones requiere el estudio de numerosos factores, la mayoría de ellos objetivos; y así, cada campaña requiere actuar de manera diferente, dependiendo de lo que acontece en todos los rincones del mundo donde se produce y se consume vino y productos vitivinícolas, porque sin lugar a dudas y queramos o no, el mercado del vino se ha globalizado.

Saber que actualmente se consumen en el mundo 245 millones de hectolitros de vino con tendencia ligeramente al alza, es un dato que todo operador debería tener en cuenta. Y que de esos 245 millones de hectolitros consumidos, algo más de 100 millones (el 41,5%) se exportan, lo que supone otra tendencia alcista a considerar, indicando que cada vez se consume más vino donde no se produce; y que aproximadamente 4 de cada 10 litros que se exportan, se realiza "a granel", envasándose en destino y siendo ésta una opción muy a tener en cuenta a la hora de optimizar costes en el transporte.

También es algo que se repite todos los años y que para muchos pasa desapercibido, el hecho de que hay vendimias en torno a las mismas fechas en ambos hemisferios; y la producción global de vino se reparte aproximadamente, en 200 millones de hectolitros en el hemisferio norte (165 millones de la UE, 20-22 millones de USA, y 15 millones del resto), y 50 millones de hectolitros en el hemisferio sur (Argentina 12 + 5 de mosto, Australia 11,5, Chile 11, Sudáfrica 10, Nueva Zelanda 2, más otros 3 del resto de países australes), circunstancia que los operadores del sector deberían considerar al contrastar las previsiones de cosecha,

no solo en su región o país, sino en el resto de países productores a nivel mundial

Por otro lado, no debemos olvidar que otro factor importantísimo que ayuda a la toma de decisiones en el mercado del vino a inicios de cada vendimia, son las existencias iniciales con las que se arranca el nuevo ejercicio; existencias que son muy necesarias para abastecer el periodo que va desde el inicio de la vendimia hasta que los vinos nuevos son comercializables. En la Unión Europea, y sobre todo en España, siendo Castilla-La Mancha el mejor ejemplo. tras los tres años de arranque de viñedo en el periodo 2009-2011 (afectando a 165.000 ha de viñedo de los tres principales países productores mundiales: Francia, Italia y España),



se ha paliado la generación de unos excedentes estructurales que ascendían por campaña en toda la Unión a unos 10-11 millones de hectolitros de vino, que cada año lastraba el mercado con precios a la baja, y que la destilación de dicho sobrante se encargaba en cierta medida de equilibrar cada año.

Todos estos datos y factores, junto a otros como: La crisis financiera y económica mundial con una tendencia clara a la reducción de operadores, el encarecimiento de los inputs de explotación y fabricación, y la concentración de las cadenas de gran distribución de alimentos en todo el mundo; pueden proporcionar claves muy interesantes para conformar la estrategia a corto, medio y largo plazo de cualquier bodega que pretenda adaptarse a un mercado vitivinícola que no puede controlar. pero sí averiguar su evolución y tendencias, para así tomar decisiones que permitan afrontar el futuro con mayor esperanza y probabilidad de éxito.

A pesar de disponer de elementos y datos objetivos, como los que hemos expuesto, el mercado del vino sique siendo extremadamente compleio, va que en ocasiones, como sucedió en la pasada campaña, existe un componente subjetivo que influve en las sensaciones de mercado. cambiando interesadamente su tendencia. Así, las escasísimas disponibilidades de vino a inicios de la pasada campaña en Castilla-La Mancha, coincidieron también con mínimas disponibilidades en España v producciones en la UE, con 20 millones de hectolitros menos que en las dos campañas europeas anteriores; por lo que la oferta y la demanda, desde inicios de campaña, habían provocado la subida de los precios en origen ante la escasez de producto para abastecer el mercado vitivinícola mundial. Fue entonces cuando operadores y agentes intermedios empezaron a manipular y distorsionar la realidad a base de rumores y opiniones, creando una "psicosis" de sobreproducción para la siguiente vendimia, que ante operadores que no están bien informados y desorganizados, provocaron reacciones histéricas desplomando los precios.

Algunas claves al inicio de vendimia

Ante el inicio de una nueva campaña vitivinícola, me gustaría realizar algunas reflexiones a partir de datos estadísticos que existen en la actualidad sobre el sector vitivinícola, por si sirvieran a la hora de entresacar algunas claves que pudieran servir de ayuda para afrontar el mercado vitivinícola de la próxima campaña:

La superficie de viñedo en producción, es la que determina realmente el volumen de producto que finalmente se obtendría en la presente campaña. En España y Castilla-La Mancha, según datos oficiales del Ministerio, (sin contar el viñedo abandonado o que está en primer o segundo año de plantación) las cifras ascienden a 852.143 y 426.872 ha, respectivamente. Por tanto, si le asignáramos el mayor rendimiento histórico que se dio en la campaña 2003/04, y que en España ascendió a 50 hectolitros por hectárea y en Castilla-La Mancha a 54, se podrían alcanzar los 42.5 millones de hectolitros de vino y mosto en España, de los que 22,8 los aportaría Castilla-La Mancha. Estas cifras conformarían una cosecha ligeramente más alta de la media de las últimas 8 campañas anteriores, tanto en España como en Castilla-La Mancha (con 41,5 y 21,5 millones de hectolitros, respectivamente).



Producción europea 2013: Campaña media-baja

Estas cifras productivas en España, serían muy parecidas a las estimaciones de cosecha que se hacen para Francia e Italia, con 44 millones de hectolitros cada uno, por lo que los tres principales países productores europeos superarían mínimamente los 130 millones de hectolitros, lo cual se traduciría en una producción europea de unos 165 millones de hectolitros de vino y mosto para la presente campaña, resultando una cosecha media-baja, tras los tres años de arranque referidos, respecto a una producción media de los últimos cinco años. cercana a los 170 millones de hectolitros.

Sobre las existencias mundiales de vino a inicios de la pasada campaña, hemos de recordar que según informe de Rabobank con datos de la OIV publicados en octubre de 2012, se partían del nivel más bajo de la última década, indicando que el sector se encontraba entonces cercano al equilibrio entre la oferta y la demanda, a nivel mundial. Pues bien, tras el paso de prácticamente un año, sin que haya habido noticias de bajada de consumo a nivel mundial, aunque las exportaciones en 2013 puedan haber bajado ligeramente, las existencias puede que sean ligeramente más altas que las del año anterior, que fueron, como se dice en el informe las más bajas de los últimos diez años.



Producción mundial 2013: Campaña media-baja

Por tanto, a nivel mundial, con producciones medias-bajas y existencias ligeramente inferiores a lo normal al inicio de la vendimia en el hemisferio norte, se configura un nivel de disponibilidades que podrían ser también inferiores a la media, por lo que estando asegurado el abastecimiento mundial de mercado de vino, no existen razones objetivas para que el mercado se resienta; y por tanto, se debería operar de forma tranquila y con normalidad a lo largo de toda la campaña.

Es muy probable, que al recuperar una cosecha normal en España, con 43-42 millones de hectolitros (de los cuales 5 se harían de mosto), y unas existencias al inicio muy similares al año anterior con 29 millones de hectolitros, las disponibilidades

totales estarían en unos 67 millones de hectolitros (cuando la cifra media habitual de las cinco anteriores campañas alcanzaban los 70-71 millones de hectolitros): números que podrían perfectamente cubrir las necesidades del mercado interior superando los 11 millones de hectolitros, que permitirían recuperar los 21 millones de hectolitros de exportación, cifra que ya alcanzamos en las dos anteriores campañas a la pasada 2012/2013, y que permitirían abastecer el mercado de alcoholes vínicos v el de usos industriales, recuperando los 4,5-5 millones de hectolitros que podría necesitar esta industria tradicional cada año, llegando previsiblemente a final de la presente campaña con prácticamente las mismas existencias de partida que en esta vendimia.

Una última reflexión

En efecto, tras el análisis realizado y un vaticinio de campaña tranquila, recuperando los mejores niveles de exportación y equilibrio de mercado, cabría realizar una reflexión pausada de cómo acometer el futuro a medio y largo plazo; en un mercado que puede, y de hecho lo hará (no nos cabe la menor duda), generar de nuevo excedentes y cambiar la tendencia de las cotizaciones.

Ante un consumo interno estable o a la baja sin que se incorporen nuevos consumidores, el futuro está lejos de nuestras fronteras como venimos analizando, por lo que bien harían las bodegas-cooperativas, que en Castilla-La Mancha suponen casi el 75% de la producción vitivinícola, y a nivel nacional representan más del 70%, en aumentar su dimensión y mejorar sus estructuras comercializadoras negociando sus abultados volúmenes en unas pocas manos, y utilizando mejor los argumentos de venta ante los actuales y futuros clientes, más allá que únicamente el precio; como podrían ser: La optimización de costes (vía economías de escala, mediante cualquier tipo de inter-cooperación), la calidad tanto de producto como de servicio al cliente, la marca-imagen, la capacidad de suministro estable en cantidad, calidad y precio asequible, etc.

Queda por tanto, seguir invirtiendo en capacidad de comercialización, sobre todo internacional, para así conseguir afianzar la posición en los mercados, permitiendo mantener márgenes de precio, e imagen (aunque sea de país, "España"), cuando las cosechas corrijan la actual escasez de producto. La nueva PAC en el sector vitivinícola, puede que ponga a disposición de las bodegas, herramientas que faciliten mayores ayudas para invertir en comercialización y en la mejora estructural, para así lograr la ansiada estabilidad de costes y mejor posicionamiento en los mercados. ¿Serán capaces de afrontar este reto? Desde luego, al menos, deberían intentarlo... pues de ello depende gran parte del futuro de las bodegas-cooperativas y de las familias de sus socios viticultores, y no de los precios de la uva "que se imponen" en cada campaña...

NOTA: Algunos de los datos que muestra este artículo se basan en las previsiones de cosecha realizadas en septiembre por Cooperativas Agro-alimentarias. Estas previsiones han podido sufrir cambios según ha ido avanzando la vendimia.



a la comunidad cooperativa!

Encuéntranos en:

Facebook: Cooperativas Agro-alimentarias de España

Twitter: @CoopsAgroES



Sé el primero en enterarte de todo lo que rodea al mundo de las cooperativas a través de la mirada de nuestros expertos.

http://www.chil.org/asociaciones/group/cooperativasagro-alimentarias/blogs



La Ventana de Catón.

Antonio Catón.

Director técnico de Cultivos Herbáceos

Política Agraria Común.

Gabriel Trenzado.

Director de Asuntos Internacionales y de la UE





Reflexiones para compartir.

Eduardo Baamonde.

Director general

Ajustes frente a la crisis en Agroseguro





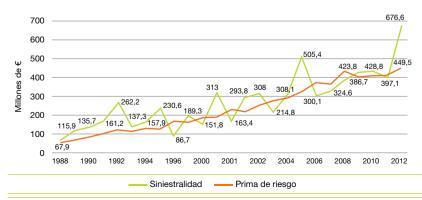
a exposición a los riesgos derivados de la naturaleza, en particular los climatológicos, es especialmente intensa en la agricultura y la ganadería, y solo hay dos medios para compensarla: La reparación de los daños que causa mediante su financiación con fondos ex-post (las "avudas catastróficas", como se les suele llamar) o su cobertura a través de seguros, obviamente financiados ex-ante mediante primas. Al margen de cuál sea el nivel de desarrollo de cada mercado asegurador, hoy no se discuten las innumerables ventajas de la segunda fórmula, pues permite presupuestar anticipadamente su coste (es decir, convertirlo en fijo) y además reducirlo, pues la valoración profesional de los daños permite aiustarlos al máximo (de hecho, a los peritos se les llama también "ajustadores" de siniestros).

Los riesgos climatológicos son tan elevados que la cofinanciación del seguro entre agricultor y Administración Pública -a través de subvenciones a las primas- es imprescindible. Y para las Administraciones es una magnífica inversión, no solo porque, como he indicado, resulta más barato, sino además porque el agricultor colabora en su coste, y porque el que no esté asegurado, pudiendo estarlo, no recibirá compensación pública. Y además, evita sobresaltos: En años especialmente intensos en siniestros -como fue, precisamente, 2012-, el seguro afronta las desviaciones.

Por su parte, para las aseguradoras, estos riesgos tienen una peculiaridad: Su irregularidad, su "volatilidad", como se aprecia con claridad en el *Gráfico 1*, donde se representa la evolución de la siniestralidad y de las primas de riesgo (es decir, netas de gastos) en los últimos 25 años. Mientras que estas últimas crecen de forma más o menos estable, la siniestralidad es tremendamente variable.

En términos de ratio (siniestralidad/ primas de riesgo), el *Gráfico 2* muestra tanto esta variabilidad sobre el ratio 100 (equilibrio) como la tendencia. Esto solo se afronta con dos técnicas aseguradoras: Una, la constitución de Reservas (llamadas "de estabilización"), lo que significa destinar los excedentes de los años buenos a la compensación de pérdidas en los años de resultados negativos; y la otra, para los periodos de resultados excepcionalmente malos, incluso catastróficos, el Reaseguro, es de-

GRÁFICO 1. PRIMA DE RIESGO Y SINIESTRALIDAD (excepto seguros de retirada)



Fuente: AGROSEGURO.



cir, la compensación a través de un "asegurador de aseguradores", que a su vez cobra por ello unas primas. Pero ocurre que los acontecimientos catastróficos tienen dos características: Su baja frecuencia y su muy alta intensidad; y ocurre también que, por este motivo, la protección de un reaseguro solo es efectiva si permanece a largo plazo, lo cual no se garantiza en el mercado privado, que solo la ofrece por periodos anuales. Esa es la razón por la que en España interviene un potente reasegurador público: El Consorcio de Compensación de Seguros.

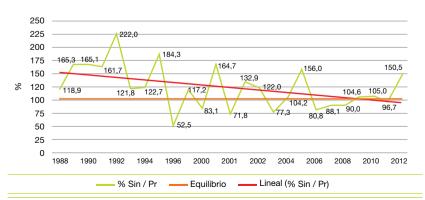
Ambas técnicas permiten una compensación intertemporal de los resultados, lo que quiere decir que la estabilidad solo se consigue, como indicaba, en el largo plazo. Por eso, juzgar "la marcha del negocio", por así decirlo, en un ejercicio aislado no

tiene ningún significado. Hay años muy positivos (como 1996, 2000, 2003 o 2006) y otros muy negativos (1992, 1995, 1999, 2005 o 2012), pero lo que importa es el resultado global y su evolución. Si analizamos el periodo 1988-2012, el resultado medio es positivo para las aseguradoras en un 2,62% de las primas (ratio habitualmente manejado en el sector de seguros), que está sensiblemente por debajo de los obtenidos en otros ramos de seguro. Esto último puede justificarse en parte por el hecho de que, al funcionar el reaseguro público en gran medida como limitador del riesgo que asumen las aseguradoras privadas, el beneficio queda asimismo limitado. El anterior porcentaje, si nos fijamos solo en los últimos 5 años, se reduciría al 0,9%, por culpa de la incidencia del año 2012.

Además de esa compensación en el tiempo, es imprescindible efectuarla en otros aspectos: Geográfica, entre explotaciones, entre riesgos cubiertos (unos se comportarán mejor y otros peor). Esto es lo que hace necesario que las aseguradoras se agrupen y "mutualicen" el riesgo a nivel nacional. A esta agrupación (pool), gestionada por cuenta común por una sociedad puramente privada -Agroseguro, S.A.-, puede libremente adherirse cualquier entidad aseguradora, nacional o extranjera, sin más requisito que solicitarlo. Inicialmente se asigna a las entidades entrantes una participación del 0.05% en el pool, que después crecerá de acuerdo a su aportación efectiva de pólizas. En efecto, son las aseguradoras miembros del pool -que asumen el riesgo- las que venden los contratos de seguro, compitiendo en el mercado con su gestión del servicio y su asesoramiento, lo que les dará mayor o menor participación en el negocio.

Pero son tiempos difíciles, y no solo por el negativo efecto de la siniestralidad de 2012, el peor de la historia en cifras absolutas –pues, al fin y al cabo, para eso está el seguro–. Las importantes restricciones presupuestarias de las administraciones públicas han incidido de forma determinante en las cantidades que, tanto el Ministerio de Agricultura como las Consejerías de las Comunidades Autónomas, pueden destinar a subvencionar las primas de los agricultores y ganaderos. Mientras que en los últimos años previos a

GRÁFICO 2. RATIO SINIESTRALIDAD A PRIMAS DE RIESGO (excepto seguros de retirada)



Fuente: AGROSEGURO



2012 no bajaron del 56,5%, ese año ya lo hicieron hasta el entorno del 50% de media, como consecuencia, sobre todo, de algún ajuste en la Administración central y de la renuncia a subvencionar de cinco Comunidades Autónomas. Pero el impacto más severo tendrá lugar en 2013 y 2014. Los presupuestos se han reducido de forma más drástica, y el porcentaje medio podría decrecer hasta alrededor de un 40%. Esto va a implicar elevaciones de la parte de las primas que debe pagar el agricultor y el ganadero que oscilarán, también en términos medios, entre el 30 y el 75% para seguros agrícolas y entre el 15 y el 35% en pecuarios, con impactos muy superiores en los seguros de retirada de animales muertos en la explotación.

En otras palabras, aunque realmente las primas del seguro no han subido -antes al contrario- el coste para el agricultor sí lo ha hecho, y de forma importante.

¿Y cuál es la reacción de las aseguradoras ante este hecho? Obviamente, realizar un esfuerzo por limitar el impacto, de dos maneras: Una, proponiendo alternativas de cobertura más económicas (en esto no somos autónomos, pues la política de prioridades a subvencionar ha de marcarla el Ministerio); y otra, ajustando costes, procurando actuar en dos frentes:

★ En la prima para atender el riesgo, ajustándola donde sea posible. Ya he mencionado el excedente histórico medio que proporciona este seguro, que no deja un gran margen, pero aún así se está rebajando el recargo de seguridad (el que permite dotar reservas) de forma general, y la prima base en los casos, zonas o cultivos que lo permitan. Por ejemplo, acaba de hacerse de forma muy relevante en el seguro de retirada de animales, donde además se ha facilitado el pago fraccionado de las primas.

En este punto, el reasegurador público –el Consorcio– está ayudando con una bajada muy notable de sus primas. ★ En los gastos de gestión, en los que se ha aplicado por las entidades una reducción de las comisiones de venta, ya para 2013, v se ha continuado con la política de contención de gastos de administración en Agroseguro, donde los gastos de personal llevan tres años congelados, incluidos los que genera el Consejo. El total de gastos de esta Sociedad ha seguido una continua tendencia a la baia desde un 4.46 a un 3.31% de las primas en la última década, sobre niveles ya muy bajos en comparación con los gastos de administración en el sector asegurador en general. Así puede verse en el cuadro adjunto.

RELACIÓN DE COSTES INTERNOS A PRIMAS							
EJERCICIOS	PRIMAS (Mill. €)	COSTES INTERNOS (Mill. €)	%				
2002	357,33	15,93	4,46				
2003	408,16	17,74	4,27				
2004	438,63	18,77	4,28				
2005	499,62	20,29	4,06				
2006	594,43	20,89	3,51				
2007	598,24	22,40	3,74				
2008	678,30	22,93	3,38				
2009	650,93	22,88	3,51				
2010	648,44	22,97	3,54				
2011	643,39	23,48	3,65				
2012	675,29	22,32	3,31				

Fuente: AGROSEGURO.



Ha de valorarse, además, que esta contención se hace en el contexto de una ampliación también continua de los servicios que Agroseguro presta a las entidades (mejoras que en un futuro no muy lejano podrán apreciar también tomadores y asegurados, a través de las prestaciones que, vía web, se pondrán a su disposición), así como de un sobreesfuerzo en medios humanos y tecnológicos para desarrollar e implantar el nuevo sistema de gestión conocido como "seguro creciente".

Con todo, el esfuerzo tiene efectos limitados, pues aunque en 2013 se ha traducido en una bajada de primas de alrededor de un 5%, la repercusión porcentual de la disminución de subvenciones es, como he dicho, mucho mayor.

Como es natural, en Agroseguro tenemos mucho interés en compartir la información, no solo para facilitar el conocimiento de las causas de la coyuntura actual -que esperemos sea pronto superada-, sino, desde luego, para proporcionar la máxima transparencia posible en relación con la evolución del negocio y de sus resultados. Por eso, aunque por razones de coste se ha reducido el Informe Anual 2012 en formato impreso, se ha incorporado a nuestra página web toda la información relativa a las cifras del seguro agrario con gran nivel de detalle .

Hay que refundar el actual sistema

de Seguros Agrarios

Cooperativas Agro-alimentarias de España se reunió a principios de verano con el subsecretario del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y presidente de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), Jaime Haddad, para abordar, la situación actual y el futuro del seguro agrario.

En este encuentro, realizado con carácter previo al diseño del Plan de Seguros de 2014, se analizó la evolución de la contratación de las líneas abiertas hasta la fecha, el apoyo público y las líneas contempladas en los próximos planes. Se destacó, también, en general, la importancia del seguro agrario como herramienta de gestión de riesgos, y el éxito de los seguros durante 2012, año en el que las indemnizaciones que han percibido los agricultores, ganaderos, acuicultores y propietarios forestales, han supuesto más de 725 millones de euros.

ENESA subrayó la excelente labor de defensa y promoción del seguro que venimos realizando desde Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Por su parte, Cooperativas Agro-alimentarias, en línea con el documento remitido al ministro Miguel Arias Cañete el pasado mes de mayo, trasladó a ENESA sus aportaciones y planteamientos para garantizar la sostenibilidad del sistema de seguros agrarios español y su viabilidad futura.









El sistema de Seguros se encuentra en una situación preocupante que amenaza su viabilidad y permanencia en el futuro

Aportaciones de Cooperativas Agro-alimentarias

Cooperativas Agro-alimentarias de España considera que hay que "refundar" el actual sistema nacional de Seguros Agrarios, ya que dicho sistema se encuentra en una situación preocupante que amenaza, incluso, su viabilidad y permanencia en el futuro.

El seguro agrario es una de las señas de identidad del campo español y cuenta con un sistema muy perfeccionado, en el que participan todos los agentes implicados. No obstante, en los últimos años el sistema de Seguros Agrarios está viviendo una situación caracterizada, de un lado, por un mayor número de siniestros y, por otro, por un menor presupuesto en las ayudas públicas destinadas a este concepto, lo que está generando una incertidumbre general.

Por ello, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España proponemos una serie de actuaciones que favorecerán la sostenibilidad del sistema de Seguros Agrarios:

- Implementar un nuevo modelo de seguros: Basado en el concepto de "seguro cebolla" o "por capas".
- Reformulación de Primas: El flujograma de formación de la prima del seguro debe ser revisado en profundidad, de manera que la prima comercial sea asumible al tiempo que atractiva a la hora de contratar el seguro.
- 3. Eficiencia del modelo de negocio: Tanto las Compañías de Seguros, como el pool de AGROSEGURO, han de realizar un esfuerzo de mejora notable en los procesos, en la gestión y en la operativa, de
- manera que redunde en una reducción de gastos y por ende en un abaratamiento de las primas comerciales del seguro a comercializar
- 4. Universalización del seguro agrario. Por dos vías: Vinculación del seguro agrario a la concesión de ayudas y potenciación de la Póliza Asociativa. La Póliza Asociativa es un producto que permite asegurar la producción de todos los socios de una cooperativa, lo que de forma inmediata supondría una dispersión del riesgo, con la consiguiente reducción de tasas.
- Se ha de buscar la compatibilidad del nuevo sistema español con el uso de fondos provenientes de la PAC.

Con todo lo anterior, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España ratificamos que la política de Seguros Agrarios debe emerger como una cuestión de Estado, eje prioritario y estratégico del Gobierno con una coordinación e implicación de los Ministerios competentes, básicamente Agricultura y Economía, y para ello es más que necesario una apuesta decidida dentro de un calendario de actuaciones urgentes





Distribución de gasóleo bonificado por las cooperativas

Modificado el Reglamento de Impuestos Especiales respecto a los medios de pago

En la actualidad, un número aproximado a 700 cooperativas agrarias participan en la actividad de distribución minorista de productos petrolíferos. Esta actividad se inició ya en 1985 al permitirse, inicialmente, que las cooperativas agrarias y SAT en réaimen de autoconsumo distribuvesen gasóleo a tipo bonificado de uso agrícola -gasóleo b- para la utilización de sus agricultores asociados. Tras la supresión del monopolio de CAMP-SA en 1992 y la articulación de una nueva normativa en la distribución de estos productos, a las cooperativas agrarias se les permitiría extender su distribución minorista a los demás productos petrolíferos.

Además de la normativa técnica sobre instalaciones, seguridad, etc., tal actividad de distribución está sujeta al Impuesto Especial sobre Hidrocarburos, regulado en la Ley 38/1992, de Impuestos Especiales (LIE), y en el Real Decreto 1165/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Impuestos Especiales (RIE). Respecto a la distribución o suministro del gasóleo a tipo reducido de uso

agrícola, resulta de especial interés los artículos 106 y 107 de RIE, en los que se establecen las condiciones reglamentarias para la aplicación del tipo reducido y se regulan los medios de pago específicos en los suministros por detallistas, como son las cooperativas.

Debido a la importante casuística en la regulación de esta actividad, cuyas formalidades son muy rigurosas como corresponde al control sobre un producto con una importante reducción de su cuota impositiva, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España llevamos años organizando Jornadas informativas a efectos de poner al día a las cooperativas asociadas. Asimismo, hemos actuado ante la Administración Tributaria con consultas, preguntas y propuestas de modificación y adecuación del RIE.

Concretamente, tras conseguirse la anulación de actuaciones de la Agencia Tributaria en un Tribunal Económico-Administrativo Regional respecto a la Inspección a una cooperativa, en la que se exigía que la retirada del gasóleo a tipo reducido o bonificado se llevara a cabo necesariamente con la tarjeta gasóleo-

bonificado, no aceptándose otros instrumentos -aún cuando éstos conllevasen el control absoluto de todas las operaciones-, nos dirigimos a la Dirección General de Tributos con fecha 25 de noviembre de 2005, solicitando la revisión del RIE en los artículos citados de forma que se aclarasen las obligaciones formales en la gestión del producto. Se trataba de evitar la falta de claridad en cuanto a tales obligaciones formales y, en todo caso, que si se producía un problema de esta índole, el mismo no supusiese la pérdida de la bonificación del Impuesto Especial en este producto. Es decir, la regularización de la cuota.

En definitiva, delimitar los requisitos cuyo incumplimiento produjese la regularización de la cuota, como son la utilización de trazadores o colorantes en el producto, y su correcto uso, en nuestro caso por los agricultores en la maquinaria agrícola, evitando que algún posible defecto formal provocase tal efecto. Desgraciadamente, no se tendría en cuenta estas propuestas.

Con posterioridad, se ha ido constatando cómo por vía interpretativa, como es el caso de las Consultas Vinculantes de la Dirección General de Tributos, y también por Resoluciones de los Tribunales Económico-Administrativos Regionales y Cen-

tral, y por la propia Jurisprudencia de diversos Órganos Judiciales –incluyendo el propio Tribunal Supremo–, se ha ido generando un cúmulo de situaciones inciertas y a menudo contradictorias en cuanto a los requisitos y obligaciones formales comentadas.

En Castilla-La Mancha, a lo largo de 2010 y 2011, se generaron nuevas Inspecciones por el motivo de la necesaria utilización de la tarjeta gasóleo bonificado en la retirada del gasóleo a tipo reducido.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se volvió a entrar en contacto con el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria consiguiéndose a finales de 2011 que se aceptaran también otros instrumentos –llave, tarjeta de la cooperativa, o la emitida por la entidad financiera, etc.—, siempre y cuando se pudiese constatar el control efectivo de todas y cada una de las operaciones que afectan al gasóleo bonificado, tanto en su retirada como en la emisión de información a la entidad emisora de la tarjeta.

No sabemos si por necesidades de recaudación, de nuevo en el ejercicio pasado se reiniciaron este tipo de inspecciones a diversas cooperativas agrarias. Comienzan en Asturias, por lo que de nuevo nos dirigimos al Ministerio de Hacienda y al de Agricultura. Una vez explicada la situación, el propio Ministerio de

Agricultura solicitó a Hacienda que paralizase estas actuaciones. Desgraciadamente, desde el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria no solo no se pararon las Inspecciones, sino que en clara contradicción con actuaciones anteriores, se extendieron a otras CC.AA. como han sido Cataluña, Andalucía, Cantabria y Extremadura.

Finalmente, se ha conseguido que la propia Dirección General de Tributos se haya hecho cargo del asunto, proponiendo una modificación del RIE que, como va planteó Cooperativas Agro-alimentarias en 2005, clarifique los requisitos fiscales para la correcta distribución del gasóleo a tipo bonificado. Es decir. consolidar la postura manifestada por Aduanas e Impuestos Especiales a finales de 2011 ya comentada. En todo caso, esperamos que próximamente también se corrijan las desproporcionadas sanciones en que se puede incurrir en materia de Impuestos Especiales por motivo de posibles meros defectos formales.

Finalmente, desde Cooperativas Agro-alimentarias se están iniciando actuaciones ante el secretario de Estado de Hacienda, de forma que aquellas cooperativas que han sido inspeccionadas por los motivos que ahora se rectifican con la modificación del RIE, puedan ver anuladas tales actuaciones, sin tener que llegar a vías administrativas o judiciales, con la siguiente pérdida de tiempo y recursos

Cooperativas
Agro-alimentarias
espera que
se corrijan las
desproporcionadas
sanciones que se
han impuesto por
motivos meramente
formales





uministros

New Holland acerca a los agricultores las novedades en maquinaria en DEMOGALICIA 2013



As de 1.200 agricultores de diferentes comarcas de Galicia, Asturias y Castilla y León, acudieron a Xustás (Lugo) en la importante y completa demostración de tractores promovida en septiembre por New Holland, junto con su red de concesionarios gallegos. Los asistentes pudieron disfrutar de más de 15 máquinas New Holland en movimiento, además de otras 10 en estático, y tuvieron la oportunidad de probar en condiciones reales de trabajo todas las novedades presentadas por la marca.

Hubo lugar para todas y cada una de las líneas de producto que New Holland posee en la actualidad desde los tractores pequeños de menor potencia, como son la serie Boomer y T3F, pasando por las series T4, TD5 y T5, hasta los hermanos mayores y de gran potencia T6 y T7. Sin olvidar máquinas de empacado como son las nuevas empacadoras gigantes BigBaler y las nuevas rotoempacadoras Roll Baler. No son muchas las oportunidades que tienen los agricultores de poder disponer de tal cantidad de máquinas para probarlas, y ahí estribó el éxito del evento.

Los agricultores y ganaderos pudieron ver pruebas reales de consumo de combustible, comparando el gasto de combustible de las diferentes tecnologías que hay ahora mismo para cumplir con la normativa Tier 4. Asimismo, tractores de la gama T7 y T6 realizaron diferentes labores del suelo, además de llevar incorporados, en ambos casos, sistemas de autoguiado integrado, mostrando a los presentes los beneficios del uso de la agricultura de precisión a la hora de ahorrar insumos al agricultor



Aritmos ofrece nuevas soluciones para el almacenaje de las cooperativas

Mecalux, la compañía especialista en soluciones de almacenaje presente en más de 70 países, y Aritmos, la empresa tecnológica y de software catalana especializada en el sector agroalimentario, han firmado un acuerdo de colaboración para la distribución del software de gestión logística y de almacenes Easy WMS, desarrollado por Mecalux. Con este acuerdo, Aritmos se convierte en uno de los principales distribuidores e implantadores de las herramientas tecnológicas de Mecalux: Soluciones informáticas hoy en día muy necesarias en almacenes y áreas de distribución de mercancías de industrias agroalimentarias y cooperativas.





El aplicativo informático de Mecalux es un potente software de gestión de almacenes, que ofrece un extenso rango de funcionalidades que permiten trabajar más eficientemente las distintas áreas y los procesos operativos del almacén. Un aplicativo que se adapta a cualquier tipo de empresa.



Cabe destacar que Easy WMS es una aplicación informática concebida y desarrollada para optimizar todos los movimientos, procesos y operativas dentro del almacén. Esto se traduce en importantes ahorros de costes, en mejoras en la calidad del servicio a clientes, en la obtención de un inventario de almacén permanentemente actualizado, etc.



¡Únete y participa!

Cooperativas Agro-alimentarias ya forma parte de la red profesional sobre agroalimentación y medio ambiente







Conocer el sector cooperativo desde todas sus perspectivas nos permite desarrollar soluciones de software 100% especializadas

Cooperativas agropecuarias, industrias hortofrutícolas, integradoras de ganado, almazaras, harineras, bodegas, industrias lecheras, cerealistas, fábricas de pienso, secciones de crédito... El preciso conocimiento de los sectores cooperativo y agraalimentario nas permite desarrollar soluciones de software ERP especializadas para industrias como la suya. Tras 30 años de trayectoria, y can centenares de instalaciones en cooperativas y empresas agraalimentarias, en Aritmos hemas reunido la experiencia y los capacidades para optimizar todos sus procesos de trabajo.



902 024 650 - www.aritmos.com

Descárguese en www.aritmos.com/es/agro los dossieres detallados de nuestras soluciones de saftware. Exclusivo para lectores de la Revista Cooperativas Agro-alimentarias.